

— INFORME ANUAL —
DEL YUAN DE CONTROL

2024



R.O.C. (Taiwán)



監察院

THE CONTROL YUAN

R.O.C. (TAIWAN)

TABLA DE CONTENIDOS

Parte 1 Resumen de los Principales Logros del Año 2024	1
Parte 2 Resumen del sistema de supervisión de la R.O.C.	5
Parte 3 Nuestros Desempeños	11
Tramitación de las Quejas y Garantía del Buen Gobierno	12
Recepción de Quejas de los Ciudadanos	12
Investigación	15
Imputación y censura	18
Medidas Correctivas	21
Visitas de Inspección y Supervisión	22
Leyes de Transparencia	25
Auditoría	31
Trabajos en Derechos Humanos	34
Asuntos Internacionales	43

Parte 4 Resumen de Casos Destacados Aplicación de	
Nuestros Poderes de Supervisión	50
Conducción Correcta de Asuntos Oficiales	51
Caso 1: El YC corrige al Gobierno de Taipéi por irregularidades en la concesión de incentivos de edificabilidad en el caso del "Centro Comercial Jinghua"	52
Caso 2: El YC censura a un funcionario de la Agencia de Energía para preservar la imparcialidad, neutralidad y objetividad institucional	53
Garantía y Protección de los Derechos de los Grupos Vulnerables	53
Caso 3: Investigación del YC insta al MOL a implementar nuevas medidas reforzar la asistencia a los trabajadores incapacitados por accidentes laborales.	54
Caso 4: Restitución retroactiva de pensiones para trabajadores temporales del equipo de demolición	56
Promoción de los valores los Derechos Humanos	56
Caso 5: La investigación sobre el caso de caza indígena concluyó con un veredicto de inocencia, logrando justicia judicial y promoviendo el valor de los derechos humanos de los pueblos indígenas	57
Caso 6: Instar al Ministerio de Economía a mejorar los sistemas de abastecimiento de agua por tuberías en las zonas indígenas para proteger los derechos al agua.	58
Anexo	59

Parte 1

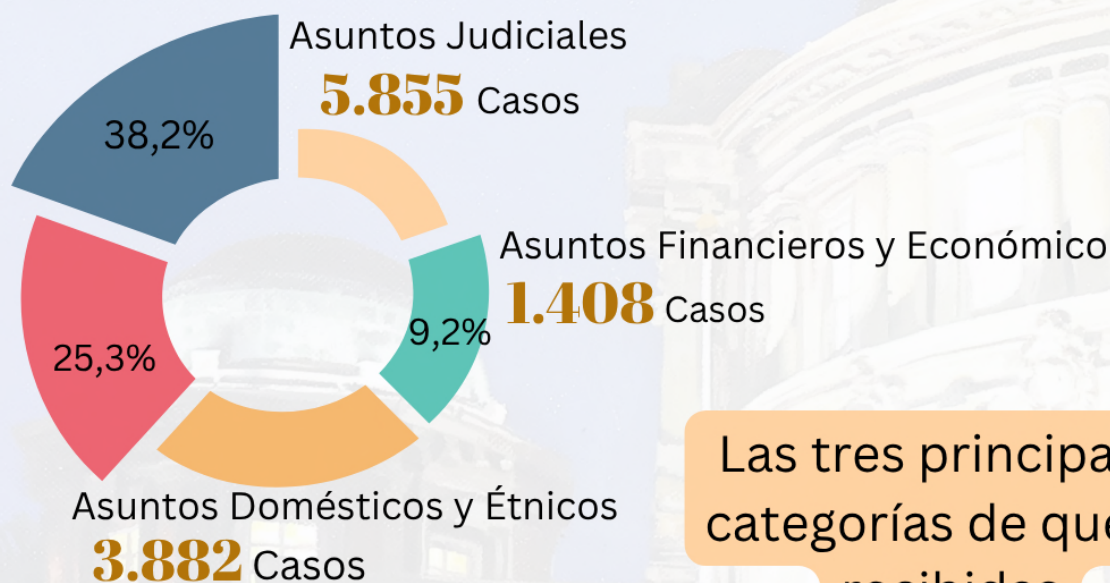
Resumen de los Principales Logros del Año 2024



Resumen de los Principales Logros del Año 2024

15.342

Quejas recibidas



Las tres principales categorías de quejas recibidas

283

Informes de investigación emitidos

27

Casos de imputación aprobados

39 funcionarios imputados

1

Caso de censura aprobado

1 funcionario censurado

101

Casos de medidas correctivas propuestas

249

Cartas enviadas a organismos gubernamentales relacionados

Resumen de los Principales Logros del Año 2024



Visita de Inspección y Supervisión

Agencias del gobierno central

33 veces

Agencias gubernamentales locales

29 veces

Leyes de Transparencia

11.946

Declaraciones de bienes recibidas

Casos de recusación por conflictos de intereses tramitados

1.746

412

Informes sobre la contabilidad de las donaciones políticas



監察院今昔風貌
The Control Yuan from 1915 to present

Parte 2

Resumen del sistema de supervisión de la R.O.C.



Contexto Histórico

Nuestro sistema de supervisión tiene una larga historia de más de dos mil años, diseñado para prevenir la corrupción y el abuso de poder por parte de los funcionarios gubernamentales. El Yuan de Control (YC) fue establecido con base en la visión de Sun Yat-sen de un gobierno constitucional de cinco poderes, integrando el modelo occidental de separación tripartita de poderes con los sistemas tradicionales chinos de supervisión y exámenes para el servicio civil. Promulgada en 1947, la Constitución de la República de China divide el Gobierno central en cinco poderes: el Yuan Ejecutivo, el Yuan Legislativo, el Yuan Judicial, el Yuan de Exámenes y el Yuan de Control.

Hitos clave y desarrollos

1931

El YC oficialmente establecido el 2 de febrero de 1931, y Yu You-ren prestó juramento como presidente.

1948

Con la promulgación de la Constitución de la República de China en 1947, el YC comenzó a operar bajo el gobierno constitucional el 5 de junio de 1948.

1992

Tras la enmienda constitucional de 1992, el YC fue reestructurado a 29 miembros, incluido un presidente y un vicepresidente, quienes ya no serían elegidos, sino designados por el Presidente de la R.O.C. y aprobados por la Asamblea Nacional por un mandato de seis años.

1994

Se incorporó al Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) en agosto de 1994.



1999

El presidente del YC para el tercer mandato, Federick Chien, y los miembros prestaron juramento el 1 de febrero de 1999.

2000

Tras la sexta enmienda de la Constitución en 2000, a partir del cuarto mandato, los 29 miembros del YC serán nominados por el Presidente de la R.O.C. y aprobados por el Yuan Legislativo.

2001

La membresía del YC en el IIO fue transferida de la Región de Asia a la Región de Asia Austral & Pacífico (APOR) en octubre de 2001.



2008

Los miembros del YC para el cuarto mandato asumieron el cargo el 1 de agosto de 2008.

2014

Los miembros del YC del quinto mandato asumieron el cargo el 1 de agosto de 2014.

2019

La 31.ª Conferencia de la APOR se celebró en Taipéi del 25 al 27 de septiembre de 2019.



2020

Los miembros del YC para el sexto mandato asumieron el cargo el 1 de agosto de 2020. Ese mismo día se estableció la Comisión Nacional de Derechos Humanos, marcando un nuevo hito.





Nuestra Organización

Según la segunda enmienda de la Constitución de 1992, el YC está compuesto por 29 miembros, incluidos un presidente y un vicepresidente, que ejercen mandatos de seis años. Los miembros son propuestos por el presidente de la R.O.C. y nombrados con el consentimiento del Yuan Legislativo.

El YC también desempeña un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos. De acuerdo con la Ley Orgánica del Yuan de Control, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (NHRC, por sus siglas en inglés) se estableció el 1 de agosto de 2020. Está compuesto por 10 miembros del YC, y el presidente del YC funge simultáneamente como presidente de la NHRC.

Además de sus 29 miembros, el YC cuenta con casi 500 empleados y opera a través de cinco departamentos, cuatro oficinas, la NHRC, siete comités permanentes, cuatro comités especiales y tres grupos de trabajo. El secretario general, designado especialmente,

supervisa las operaciones diarias del YC y dirige al personal bajo la dirección las instrucciones del presidente del YC. El secretario general en 2024 es el Sr. Chun-yi Lee.

Para investigar violaciones de la ley o negligencias en el ejercicio del deber, el YC dispone de siete comités permanentes encargados de supervisar las actividades del Yuan Ejecutivo, sus ministerios y comisiones. Cada miembro del YC puede unirse a un máximo de tres comités. Los comités son:

- Comité de Asuntos Internos y Étnicos
- Comité de Asuntos Exteriores y de Defensa Nacional
- Comité de Asuntos de Bienestar Social e Higiene Ambiental
- Comité de Asuntos Financieros y Económicos
- Comité de Asuntos Educativos y Culturales
- Comité de Asuntos de Transporte y Adquisiciones
- Comité de Asuntos Judiciales y Administración Penitenciaria

(En el Anexo figura el organigrama detallado del YC.)



La president Chu Chen preside en la session plenaria del YC

Nuestras Funciones y Poderes

De acuerdo con la Constitución, sus enmiendas y la Ley de Control, se otorga al YC las funciones y poderes de imputación, censura y auditoría. El YC también puede proponer medidas correctivas a las agencias gubernamentales para mejorar la eficiencia administrativa.

Para cumplir con estas responsabilidades, los miembros del YC pueden recibir quejas de la ciudadanía, realizar investigaciones y organizar visitas de inspección y supervisión a autoridades centrales y locales. Además, el YC supervisa informes, investigaciones y declaraciones relacionadas con los bienes patrimoniales de los funcionarios públicos, recusaciones por conflictos de intereses, donaciones políticas y los grupos de presión.



Parte 3

Nuestros Desempeños



Tramitación de las Quejas y Garantía del Buen Gobierno

Recepción de Quejas de los Ciudadanos

Las voces del pueblo son el punto de partida de la supervisión y la rendición de cuentas. Como el máximo órgano supervisor del Estado, el Yuan de Control (YC) tiene atribuidas las competencias de recibir quejas del público y de investigar los casos de mala conducta o negligencia de los funcionarios públicos. Según el artículo 4 de la Ley de Control, "El Yuan de Control y sus miembros pueden recibir quejas escritas del público; el Yuan de Control establecerá procedimientos al respecto". Este fundamento jurídico otorga a la ciudadanía el derecho a denunciar las faltas administrativas, garantizando la rendición de cuentas del gobierno y el cumplimiento de justicia.

En 2024, el YC recibió 15.342 quejas de la población. Entre ellas, las relativas a asuntos judiciales y penitenciarios representaron la mayor parte (38,2 por ciento), con 5.855 casos; seguidas de las de asuntos domésticos y étnicos (25,3 por ciento), con 3.882 casos; y las de asuntos educativos y culturales (9,2 por ciento), con 1.408 casos. (Para más información, véanse los gráficos en la página 13 y 14)

¿Cómo Presentar una Queja?



Abierto y Accesible a Todos

Cualquier persona, ya sea ciudadano o extranjero, puede presentar una denuncia ante el Centro de Recepción de Quejas de forma gratuita, lo que garantiza el acceso a la justicia para todos. Cada día se asigna por turnos un miembro del YC al Centro de Recepción de Quejas, responsable de recibir y tramitar las denuncias del público.

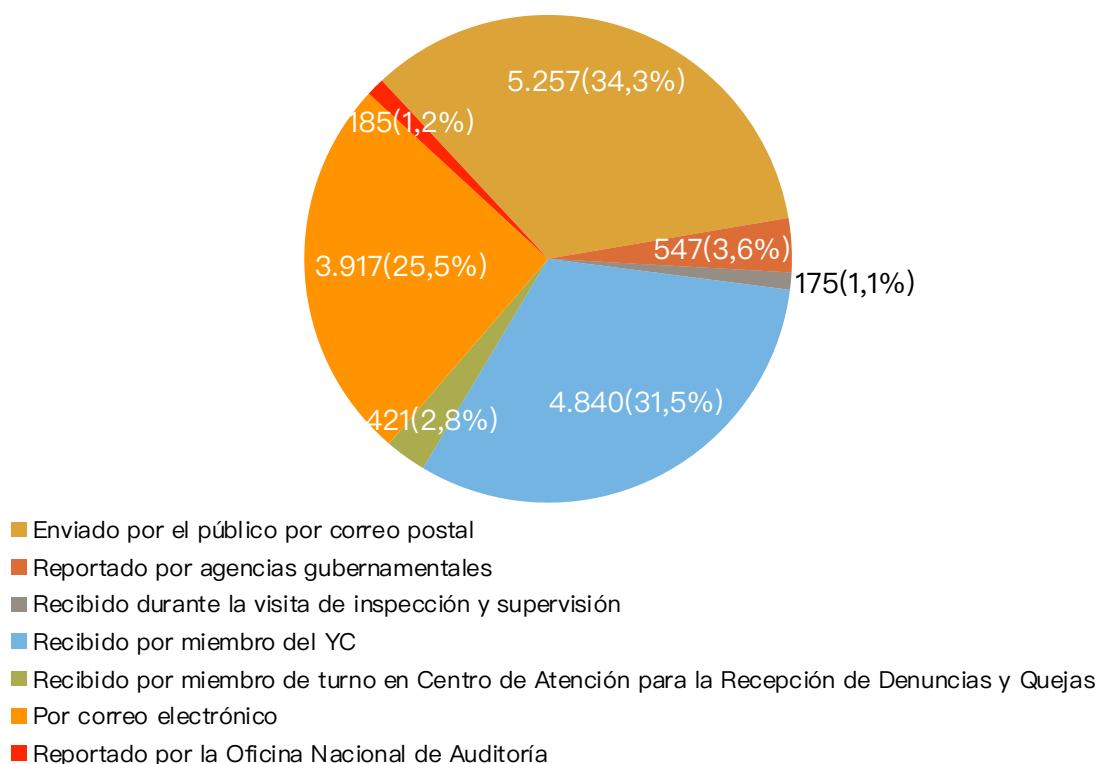
Amplificación del acceso mediante la tecnología

Para mejorar la accesibilidad y la comodidad, el YC también acepta quejas a través de videoconferencia, lo que permite a las personas de zonas remotas, así como a los ancianos, discapacitados y personas con problemas de movilidad, presentar quejas sin verse obstaculizados por la distancia o las barreras de comunicación. Además, en un esfuerzo por salvaguardar los derechos humanos de los reclusos, el YC ha ampliado los servicios de videoconferencia para que los reclusos puedan presentar sus quejas directamente a los miembros del YC.

Un entorno inclusivo

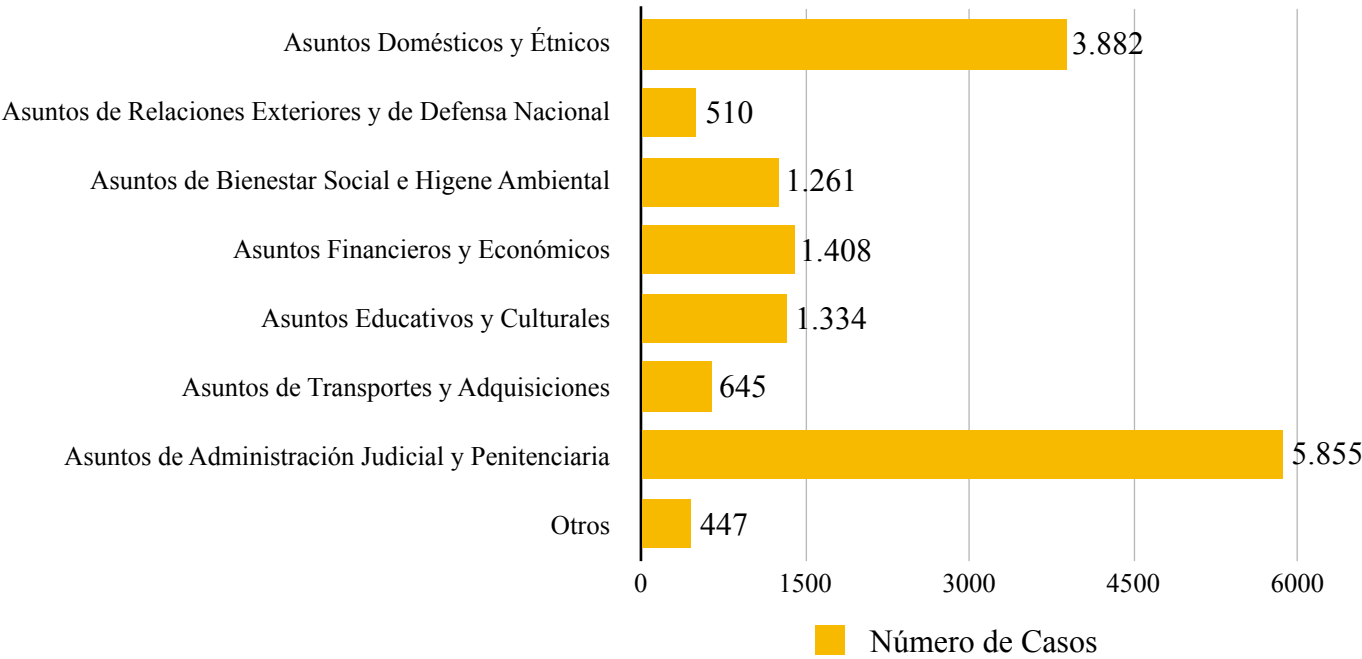
El YC ofrece una sala de recepción exclusiva para mujeres y niños, así como amplificadores de vídeo e interpretación en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva, lo que demuestra el firme compromiso con la accesibilidad y equidad.

Fuente de las Quejas Recibidas en 2024

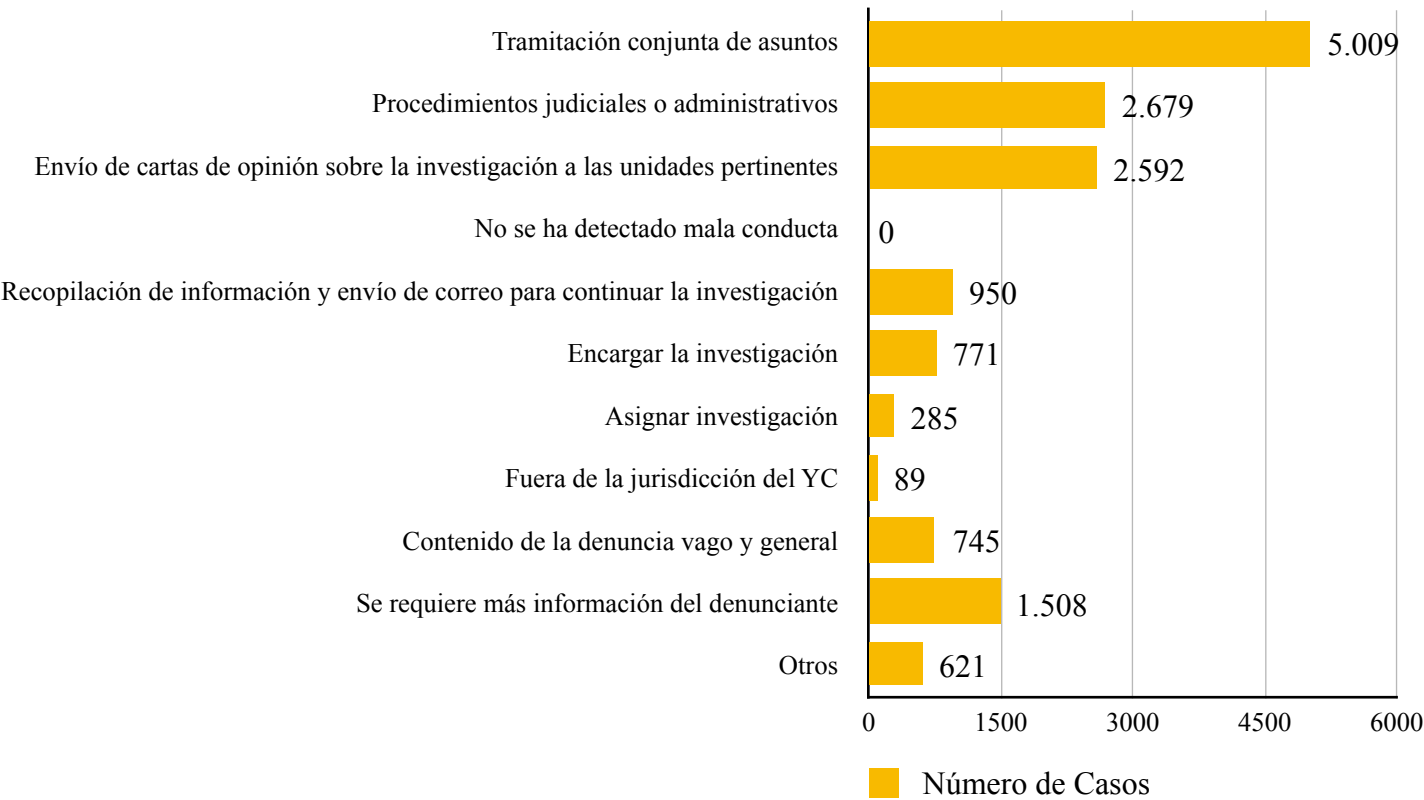


Mediante un sistema estructurado de tramitación de quejas, el YC no sólo supervisa las actuaciones del gobierno, sino que también garantiza que cada queja contribuya al progreso social y a la rendición de cuentas.

Categorías de Quejas Recibidas en 2024

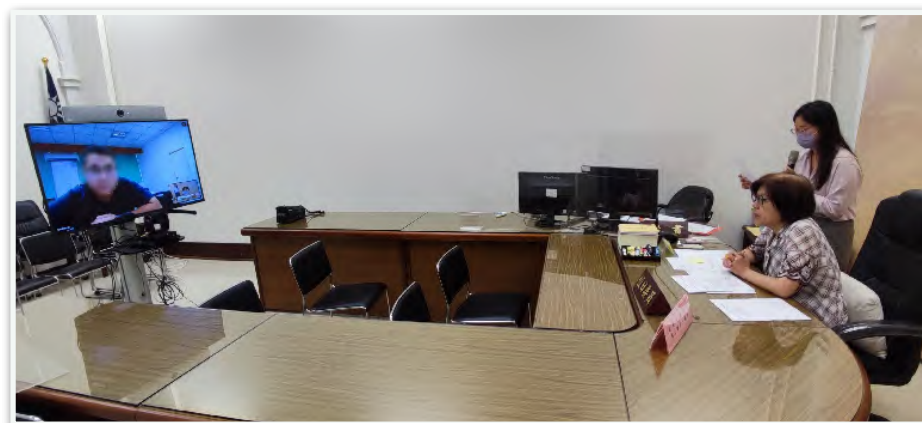


Respuesta del YC a las Quejas de la Población





El miembro del YC de guardia en el Centro de Recepción de Quejas recibe las denuncias del público



Una miembro del YC de guardia acepta una queja de la población por videoconferencia

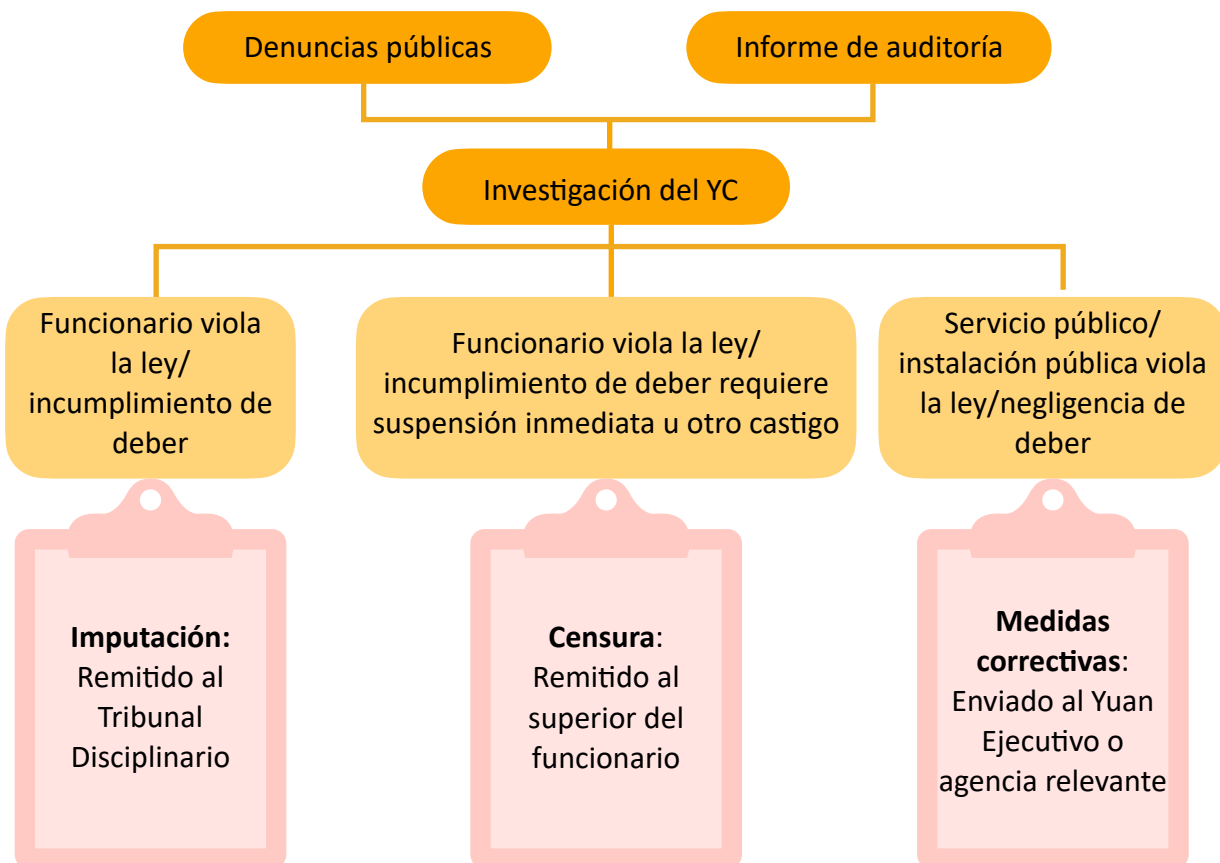
Investigación

Según la Constitución y sus enmiendas, el YC tiene la competencia de ejercer los derechos de imputación, censura y auditoría, y proponer medidas correctivas. El ejercicio de tales funciones y poderes requiere un proceso de investigación, y los casos únicamente pueden archivarse una vez determinados los hechos por las investigaciones.

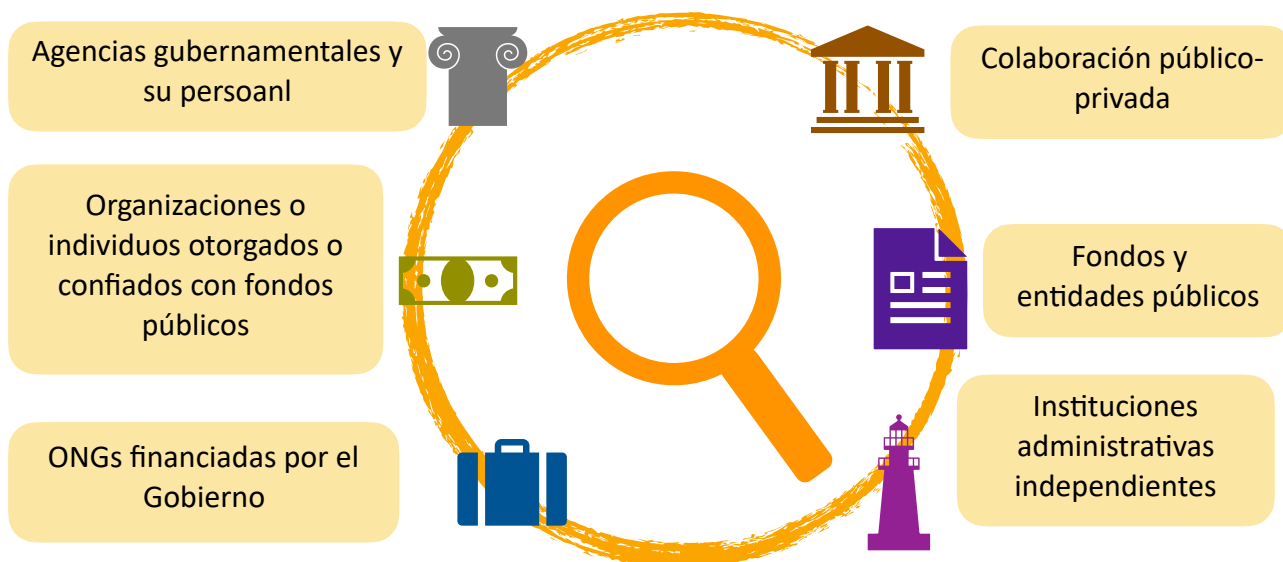
El ejercicio de los poderes de investigación por parte de los miembros del YC incluye tres tipos de investigaciones: investigación por iniciativa propia, por resolución de un comité o por resolución del YC. Los miembros pueden solicitar investigaciones por iniciativa propia y el YC puede, en caso necesario, encomendar a las autoridades correspondientes investigaciones por encargo. Las investigaciones asignadas se llevan a cabo para responder las quejas presentadas por el pueblo.

En 2024, los miembros del YC investigaron 260 casos (142 por iniciativa propia, seguidos de 106 por encargo de los comités y 12 asignados por el YC) y emitieron 283 informes de investigación, con 274 casos aprobados por los siete comités permanentes. Las investigaciones dieron lugar a la aprobación de 27 mociones de imputación, 1 moción de censura, 101 medidas correctivas y 249 cartas enviadas a organismo gubernamentales exigiendo mejoras.

El Ejercicio de los Poderes del Yuan de Control



¿A Quién Podemos Investigar?





Miembros del YC realizan una inspección sobre el terreno en relación con el plan de renovación urbana de la Fábrica

Una miembro del YC, Sun-lu Fan (centro), realiza una visita in situ de la conservación cultural en la Universidad Nacional de Taiwán



Investigaciones sistemáticas realizados en 2024

Comités Permanentes	Temas
Asuntos Domésticos y Étnicos	Estudio sobre la efectividad de la nueva medición catastral y los problemas de disputas de límites
Asuntos Exteriores y de Defensa Nacional	El impacto de la guerra entre Rusia y Ucrania y las nuevas tecnologías avanzadas en la diplomacia y planificación estratégica de defensa de Taiwán
Asuntos de Bienestar Social e Higiene Ambiental	Sistema de apoyo a cuidadores de niños maltratados y estudios relacionados
Asuntos Financieros y Económicos	Desarrollo y situación actual de la energía verde en la agricultura de Taiwán
Asuntos Educativos y Culturales	Análisis sobre la preservación del patrimonio cultural, la formación de talentos y los desafíos en la gestión gubernamental de monumentos, edificios históricos y sitios arqueológicos
Asuntos de Transportes y Adquisiciones	Estrategias y revisión de las medidas gubernamentales para la prevención del fraude en telecomunicaciones y redes
Asuntos de Administración Judicial y Penitenciaria	Derechos de participación y protección de las víctimas del delito en los procesos judiciales

*Periodo de Investigación: agosto 2023 a julio 2024

Imputación y censura

Procedimiento de imputación

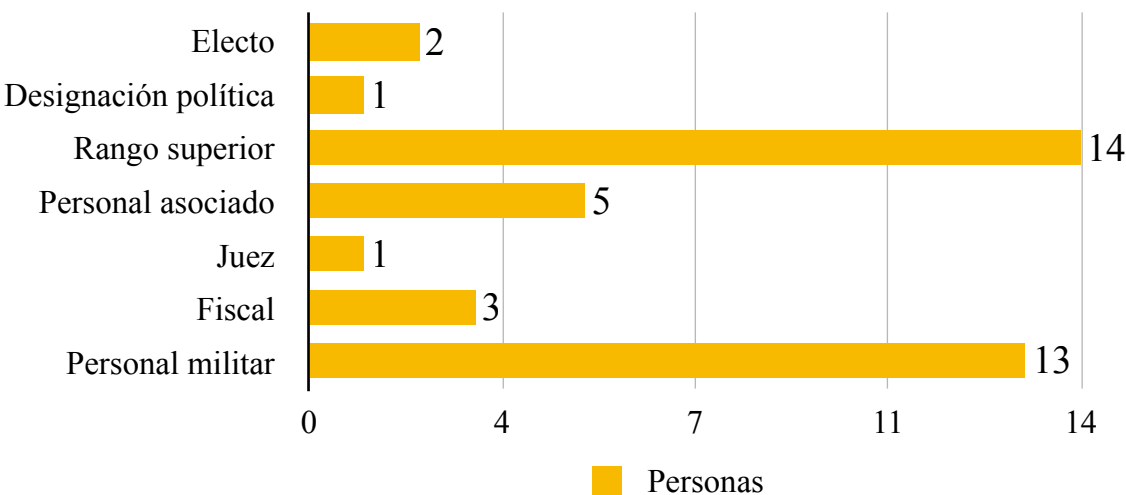
Según el artículo 6 de la Ley de Control, los funcionarios públicos de la administración central y de las administraciones locales pueden ser sometidos a la imputación si se considera que infringen la ley o incumplen sus obligaciones. Para imputar a un funcionario público, al menos dos miembros del YC deben presentar una propuesta que debe ser examinada por al menos nueve miembros del YC distintos de los miembros proponentes. Se debe convocar una votación abierta; el caso de imputación sólo será válido con el voto mayoritario de los miembros. La persona imputada puede ser trasladada al Tribunal Disciplinario una vez aprobado el caso de imputación.

Procedimiento de censura y su propuesta

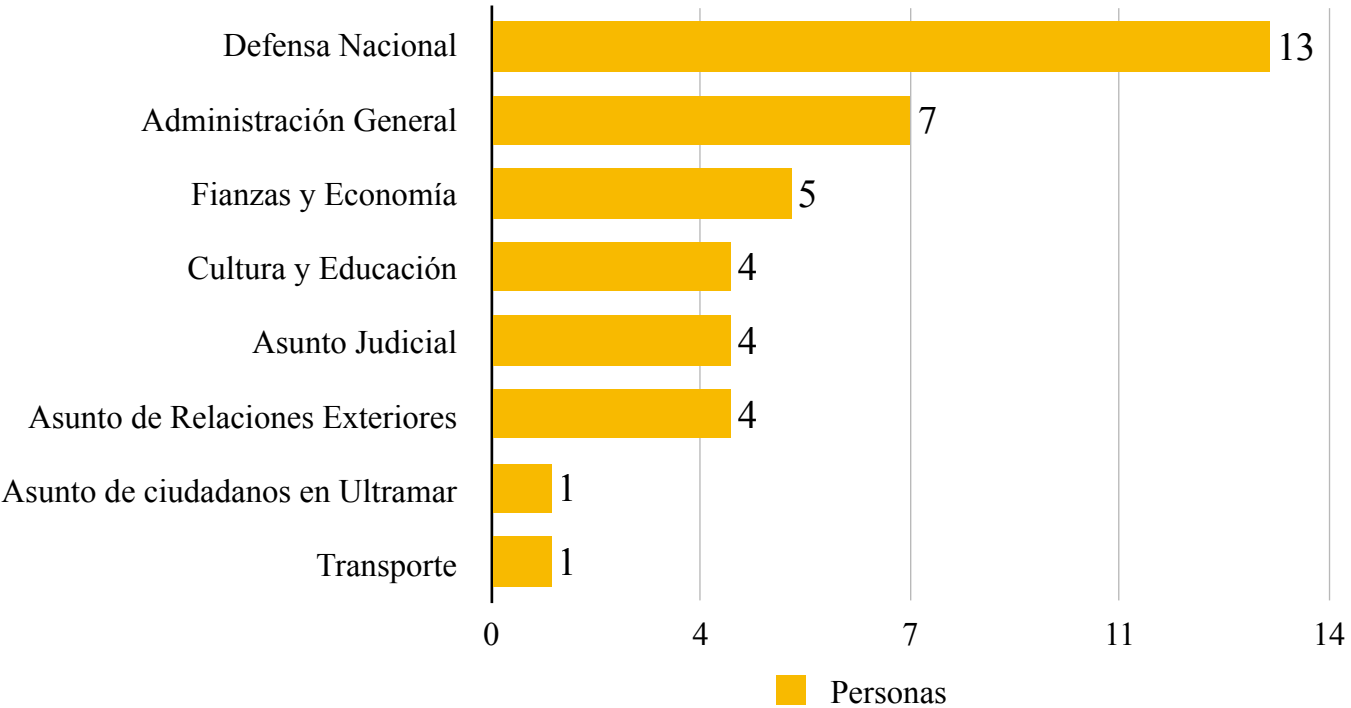
Según el artículo 19 de la Ley de Control, cuando el YC estima que un funcionario público infringe la ley o descuida sus obligaciones, y considera que es necesaria una suspensión de funciones u otra sanción inmediata, podrá presentar una propuesta de censura. Una propuesta de censura requerirá la revisión y aprobación de al menos tres miembros del YC distintos del miembro proponente antes de que el YC transfiera el caso al supervisor o al oficial superior del individuo censurado para su tramitación.

En 2024, El YC aprobó 27 casos de imputación y 1 de censura, con el resultado de 39 funcionarios imputados y 1 censurados. Tanto la censura como la imputación subrayan la importancia de las sanciones para los funcionarios públicos negligentes.

Rangos de Funcionarios Imputados en 2024



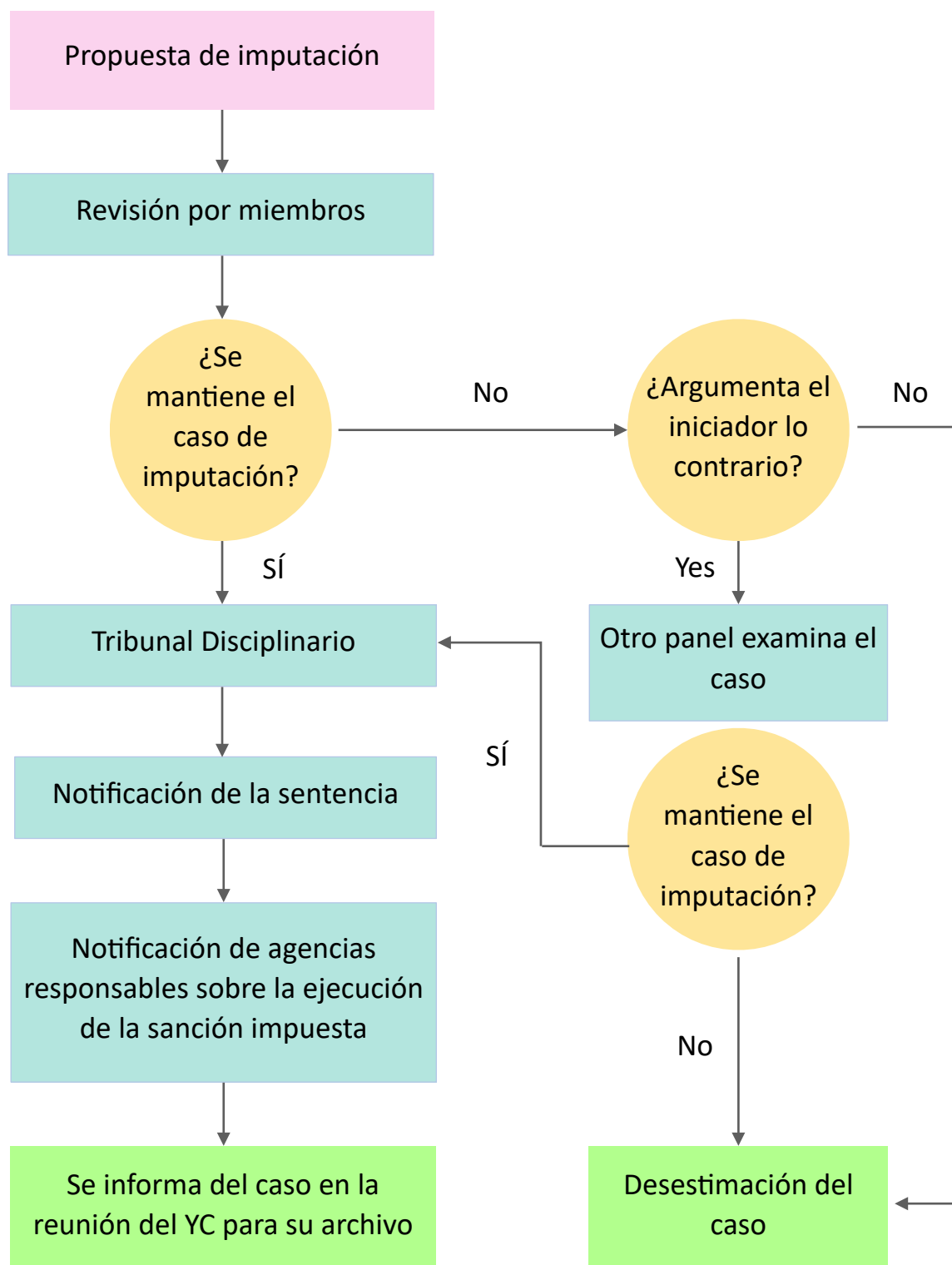
Funcionarios imputados por su categoría de cargo en 2024



Diferencia entre la Imputación y la Censura

	Imputación	Censura
¿Quién?	Servidor público	Servidor público
¿Por qué?	Violación de la ley o incumplimiento del deber	Violación de la ley o incumplimiento del deber
Propósito	Disposición de sanción disciplinaria	Suspensión de cargo o castigo inmediato
Quórum para proponer	Por lo menos 2 miembros del YC	Por lo menos 1 miembro del YC
Quórum para examinar	Por lo menos 9 miembros, excepto los iniciadores	Por lo menos 3 miembros, excepto los iniciadores
Órganos de sanción a que se refiere	Tribunal Disciplinario bajo del Yuan Judicial	El superior del funcionario responsable

Procedimiento de Tramitación del Caso de Imputación

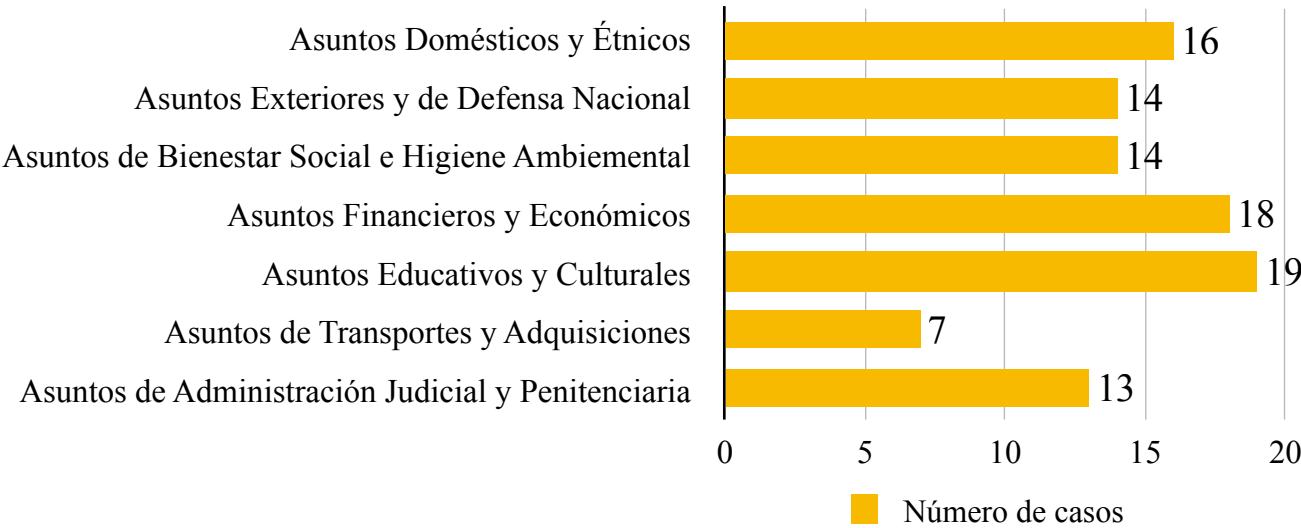


Medidas Correctivas

Según el artículo 24 de la Ley de Control, el YC emitirá medidas correctivas al Yuan Ejecutivo y a sus organismos subordinados. Tras investigar el trabajo y las instalaciones del Yuan Ejecutivo y sus organismos subordinados y después de la examinación y aprobación de los comités correspondientes, los miembros del YC podrán emitir medidas correctivas al Yuan Ejecutivo o a las autoridades concernientes para su mejora.

En 2024, el YC propuso 101 casos de medidas correctivas al Yuan Ejecutivo y sus órganos subordinados. También envió 249 cartas en las que solicitaba mejoras a las agencias gubernamentales pertinentes. Además, se concluyeron y cerraron 92 casos tras recibir la mejora realizada por los organismos correspondientes.

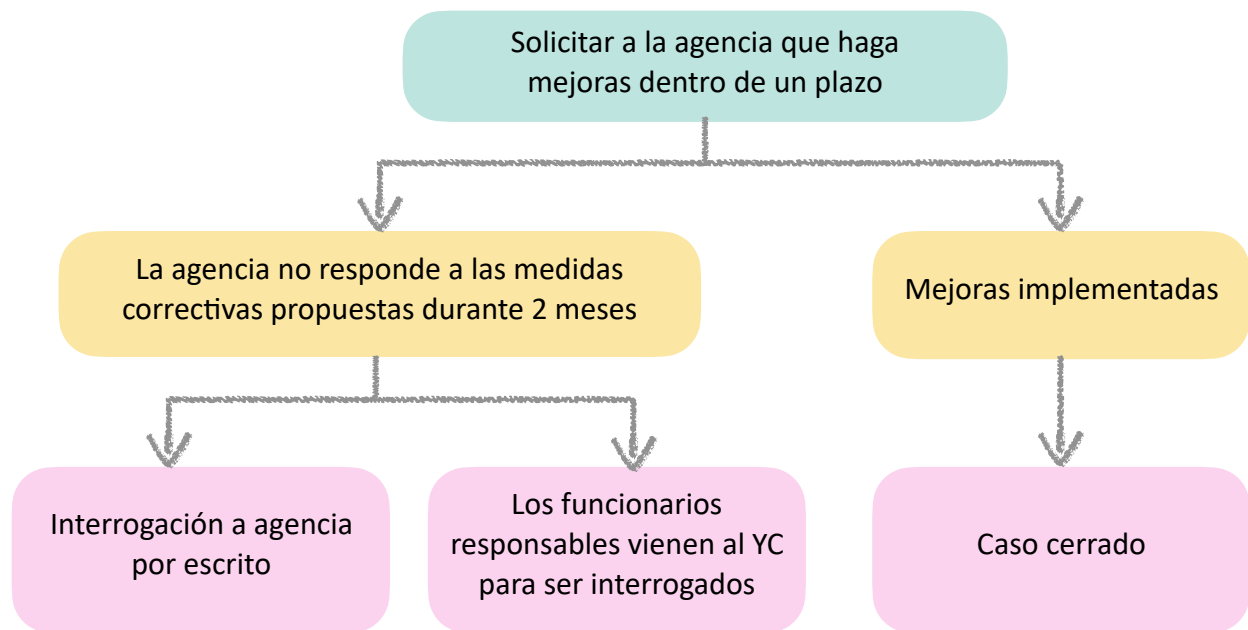
Casos de Medidas Correctivas Propuestas por los Comités Permanentes en 2024



Casos de Medidas Correctivas Cerrados en 2024 - Medidas Adoptadas por las Agencias

Acciones	Número de casos
Mejora realizada	79
Mejoras realizadas y personal sancionado o derivado a órganos disciplinarios	12
Investigación efectuada	1
Presentación de amparo judicial	-
No se encuentran motivos para interponer recurso extraordinario	-
No se encuentran infracciones o malas conductas	-
Otros	-
Total	92

Procedimiento después de Proponer Casos de Medidas Correctivas



Visitas de Inspección y Supervisión

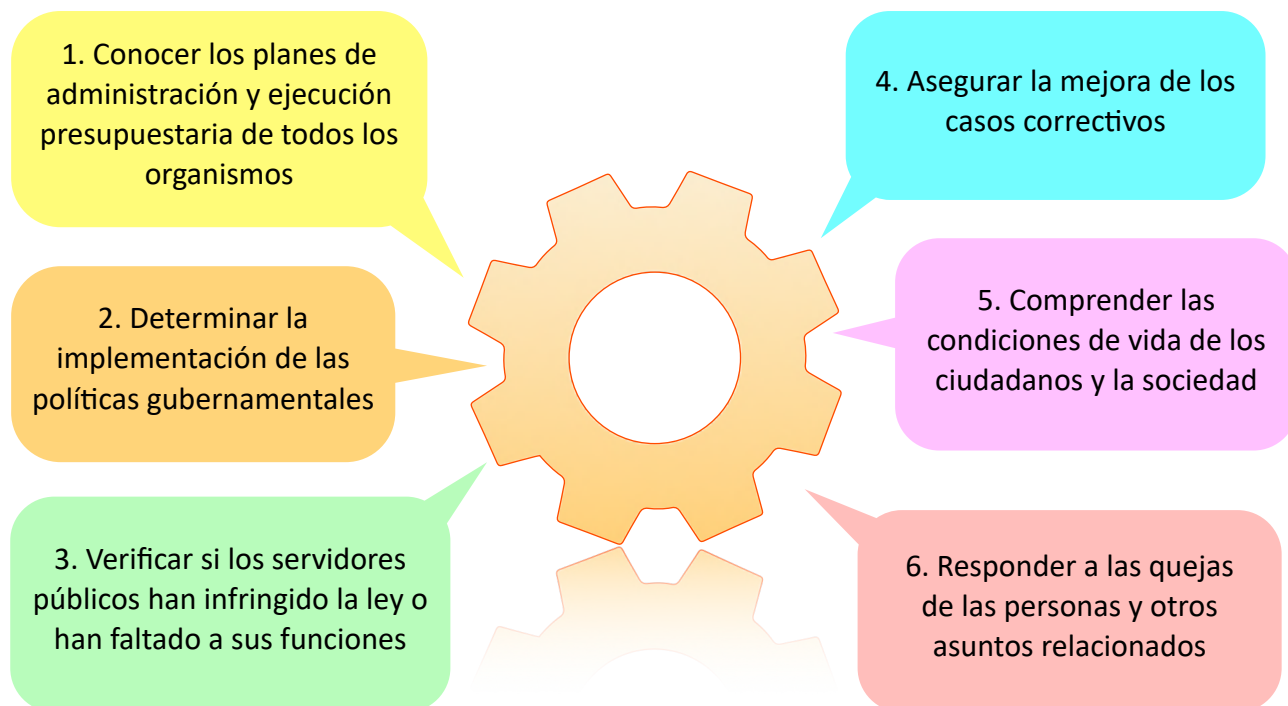
Según el artículo 3 de la Ley de Control, los miembros del YC pueden realizar visitas de inspección y supervisión en diferentes regiones. Esta tarea se divide en la inspección y supervisión del Gobierno central y de agencias gubernamentales locales. Los siete comités permanentes del YC son responsables de la supervisión del gobierno central. En cuanto a la supervisión de los gobiernos locales, los miembros del YC se dividen en varios grupos según el municipio o el gobierno del condado (ciudad). Cada grupo realizará al menos dos visitas al año. Además, durante la visita de inspección y supervisión local, los miembros del YC deben programar tiempo para recibir las quejas de la ciudadanía.



Dos comités permanentes realizan una visita de inspección y supervisión conjunta al Centro de Comunicación Satelital de Fibra Óptica de Fangshan, Pingtung, 26 de junio de 2024

En 2024, el YC realizó 33 visitas a nivel central y aproximadamente 706 recomendaciones. A nivel de los gobiernos locales, el YC realizó 29 visitas e hizo aproximadamente 599 recomendaciones, y también recibió 175 quejas de los ciudadanos.

Visitas de Inspección y Supervisión: Objetivos



Dos comités permanentes realizan una visita de inspección y supervisión in situ en la Administración de la Guardia Costera, del Consejo para los Asuntos Oceánicos, 5 de julio de 2024



Los miembros del YC Li-chiung Su (primera por la izquierda) y Jung-chang Wang (primero por la derecha) realizan in situ una visita de inspección y supervisión centrada en la instalación de luces de servicio en las paradas de autobús de la ciudad de Taichung y las formas de asistencia a las personas con discapacidad visual, 28 de junio de 2024



Los miembros Chin-jun Chen (segundo por la izquierda), Yu-ling Wang (primera por la izquierda) realizan in situ una visita de inspección y supervisión sobre la reparación de la Línea Circular del Metro de Nuevo Taipéi, 18 de noviembre de 2024

Leyes de Transparencia

Para mantener la integridad gubernamental, promover una gobernanza limpia y asegurar un sistema político honesto libre de corrupción, se han promulgado una serie de leyes conocidas colectivamente como Leyes de Transparencia. Estas comprenden la Ley de Declaración de Bienes de los Funcionarios Públicos, la Ley de Recusación de Conflictos de Interés de los Funcionarios Públicos, la Ley de Donaciones Políticas y la Ley de Cabildeo.

El YC ha establecido el Comité de Anticorrupción con el fin de supervisar y gestionar diversos asuntos de relacionados con la ética gubernamental, incluidas las declaraciones de bienes de los funcionarios públicos, las recusación por conflictos de interés, las donaciones políticas y las actividades de los grupos de presión. Las responsabilidades incluyen tramitar solicitudes e informes, realizar revisiones e investigaciones e imponer sanciones.

En 2024, el Comité gestionó un total de 684 casos, que incluyeron 429 declaraciones de bienes, 1.746 casos de recusación de funcionarios públicos por conflictos de interés y 412 casos de donaciones políticas.



Declaración de Bienes de los Funcionarios Públicos

El acceso a la información sobre los bienes declarados por los servidores públicos, permite al público evaluar su ética, integridad y honestidad, lo que incrementa la confianza en la administración gubernamental. Los servidores públicos obligados a declarar sus bienes deben presentar sus informes patrimoniales ante el YC en un plazo de tres meses tras su nombramiento y, a partir de entonces, presentar declaraciones patrimoniales anuales de forma regular incluyendo los siguiente bienes:



La propiedad de bienes poseídos por el cónyuge y los hijos menores de edad de un servidor público se declarará conjuntamente. Si un servidor público no declara sus bienes de manera oportuna o veraz, el YC impondrá multas y publicará su nombre, junto con el motivo de la sanción, en periódicos o gacetas oficiales.

En 2024, el YC recibió 11.946 declaraciones de bienes y revisó 16.394 casos; investigó 437 casos; presentó 435 informes de investigación; e impuso multas en 27 casos (6,3%) por incumplimiento de la ley. Para garantizar la transparencia, la información de las declaraciones de bienes se publicó en la gaceta oficial en un total de 27 ediciones, con 3.433 casos.

Sanciones Impuestas a Funcionarios Públicos por Incumplimiento de la Ley de Declaración de Bienes de los Funcionarios Públicos en 2024

		Número de Casos	Cantidad (NTD1.000)
	Casos cerrados y sancionados	27	9.650
	Casos cerrados	32	5.740
Casos abiertos	Sanciones impuestas		
	- Fraccionamiento de pago en curso	4	2.530
	- En proceso de ejecución administrativa	7	12.380
	- Otros	8	4.695
	Sanciones por determinar		
	- Bajo recurso de apelación	0	0
	- Sujeto a litigio administrativo	0	0
	- Otros	6	1.960
	Subtotal	25	21.565

Personas con responsabilidades de presentación de bienes al YC



- Presidente y vicepresidente de la R.O.C.
- Presidentes y vicepresidentes de los cinco poderes
- Asesores principales, consultores políticos y consultores estratégicos de la Oficina del Presidente
- Directores de colegios públicos de primer ciclo y superiores, así como de instituciones subsidiarias de dichos colegios
- Legisladores y concejales
- Funcionarios de asignación política
- Responsables de organismos gubernamentales a todos los niveles, de grado 12 o superior
- Oficiales militares a todos los niveles por encima del grado de general de división
- Gobernadores por encima del nivel de aldea (pueblo, ciudad) elegidos en virtud de la Ley de Elección y Revocación de Funcionarios Públicos
- Jueces y fiscales con sueldo base a partir del nivel 6

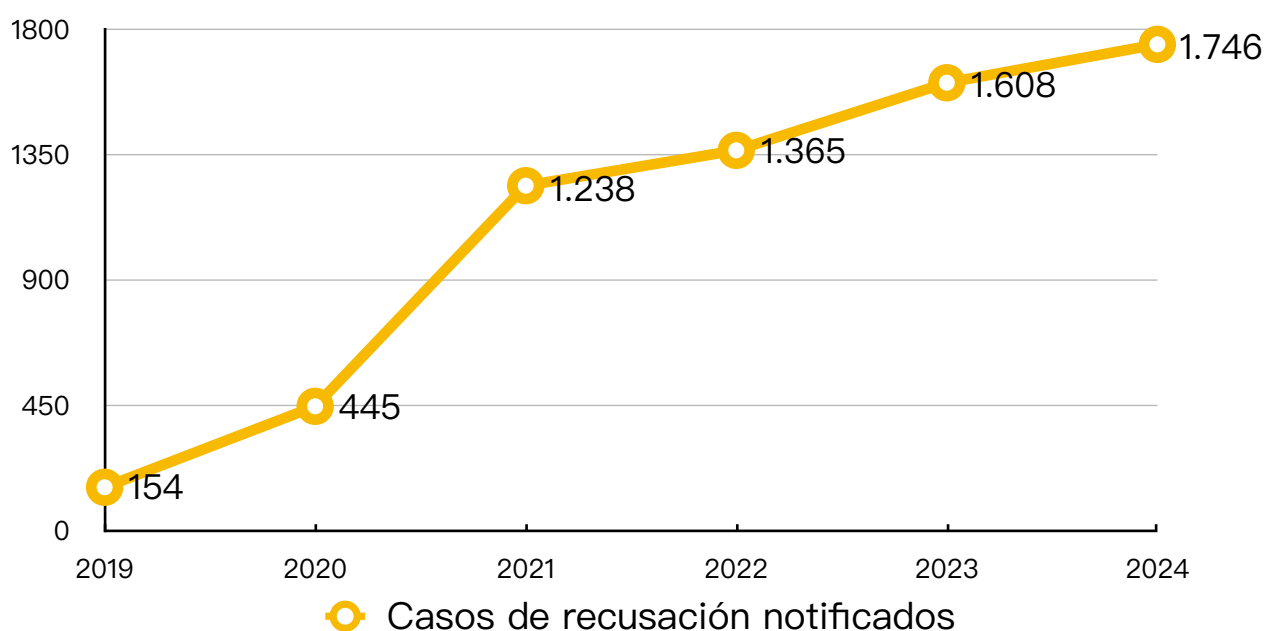
Conflictos de Intereses

Para promover una gobernanza limpia y rectificar la conducta oficial, establecer estándares para evitar abstenciones de servidores públicos por conflictos de interés puede eliminar eficazmente la corrupción y la transferencia indebida de beneficios. Los funcionarios públicos que incumplan la Ley de Recusación de Conflictos de Interés de los Funcionarios Públicos serán sancionados por el YC. Una vez confirmada la imposición de multas, su nombre se publicará en Internet, en gacetas oficiales o en periódicos.

En 2024, el YC recibió un total de 1.746 casos de recusación recopilados y comunicados por diversas agencias gubernamentales. La mayoría de estos casos—577 (33,05%)—fueron reportados por el gobierno central. El tipo principal de conflicto involucró “intereses no patrimoniales”, con 1.130 casos, mientras que todas las medidas de recusación reportadas fueron “autoabstención”. Con la supervisión activa del YC, el número de informes presentados por varias agencias ha seguido aumentando anualmente.

Asimismo, el YC recibió 54 casos de recusación de funcionarios públicos, que comprendieron 21 casos denunciados por el público, 20 casos por unidades de ética gubernamental, 1 caso por investigación voluntaria y 12 casos de corrupción remitidos por el Ministerio de Justicia. De estos casos, 38 fueron investigados por el YC. Como resultado de estas investigaciones, el YC emitió 57 informes de investigación e impuso multas en 44 casos por incumplimiento de la Ley.

Casos de recusación notificados por agencias y organizaciones gubernamentales (2019-2024)





Mesa redonda sobre cómo evitar que las «personas vinculadas a un funcionario público» infrinjan la Ley de Recusación de Funcionarios Públicos por Conflictos de Intereses al solicitar subvenciones de un organismo gubernamental, 8 de julio de 2024.



Sanciones Impuestas por Casos de Conflictos de Intereses 2024

		Número de Casos	Cantidad (NTD1.000)
Casos cerrados y sancionados		44	10.510,9
Casos cerrados		39	12.115,4
Casos abiertos	Sanciones impuestas		
	- Fraccionamiento de pago en curso	6	5.479
	- En proceso de ejecución administrativa	1	6.564
	- Otros	0	0
	Sanciones por determinar		
	- Bajo recurso de apelación	4	2.531,8
	- Sujeto a litigio administrativo	2	334
	- Otros	12	2.159
Subtotal		25	17.067,8

Donaciones Políticas

La Ley de Donaciones Políticas tiene como objetivo regular y gestionar las donaciones políticas, promover la participación ciudadana en la política, garantizar la equidad y la integridad en las actividades políticas, y fortalecer el desarrollo democrático. Antes de aceptar donaciones políticas, los partidos políticos, las asociaciones políticas y los candidatos electorales deben abrir una cuenta dedicada en una institución financiera. Esta cuenta no podrá cambiarse ni cerrarse sin el consentimiento del YC. El incumplimiento de la ley podrá conllevar multas o penas de prisión de hasta cinco años. Con lo dispuesto en la ley, los partidos políticos, las asociaciones políticas y los candidatos potenciales que reciban donaciones políticas deberán presentar informes contables al YC. Los partidos políticos, las asociaciones políticas y los candidatos potenciales que reciban donaciones iguales o superiores a NT\$ 10 millones deberán certificar sus informes con contadores públicos.

Debido a las elecciones de Presidente, Vicepresidente y legisladores de 2024 y varias elecciones parciales, el YC aprobó 21 cuentas de donaciones políticas, de las cuales 19 fueron solicitadas por candidatos potenciales y 2 por partidos políticos. El YC también anunció la revocación de 3 cuentas de partidos políticos y 269 cuentas de candidatos potenciales.

En 2024, el YC recibió 412 informes contables de donaciones políticas; investigó 260 casos; presentó 210 informes de investigación e impuso multas en 81 casos por incumplimiento de la Ley.

Sanciones Impuestas por Casos de Donaciones Políticas 2024

		Números de casos	Cantidad (NTD1.000)
Casos cerrados y archivados		81	13.914
Casos cerrados		30	8.087
Casos abiertos	Sanciones Impuestas		
	- Fraccionamiento de pago en curso	1	118
	- En proceso de ejecución administrativas	7	14.179
	- Otros	20	6.908
	Sanciones por determinar		
	- Bajo recurso de apelación	-	-
	- Sujeto a litigio administrativo	1	2
	- Otros	54	9.324
	Subtotal	83	32.529

Sanciones Impuestas por Casos de Donaciones Políticas en 2024

Categorías \ Cuentas	Aprobadas	Modificadas	Revocadas
Partido político, asociación política	2	2	3
Candidatos potenciales	19	0	269

Auditoría

De acuerdo con la Constitución y sus Enmiendas, los poderes de auditoría se enmarcan dentro del ámbito más amplio de los poderes de supervisión. La auditoría gubernamental se lleva a cabo de forma independiente por la Oficina Nacional de Auditoría (NAO, por sus siglas en inglés). Es responsable de auditar las finanzas del gobierno central y sus organismos subordinados.

Nombramiento del Auditor General

La NAO está dirigida por un auditor general, quien es propuesto y nombrado por el Presidente de la R.O.C., con el consentimiento de la Yuan Legislativo. El actual auditor general es el Sr. Jui-min Chen.

Deberes y Funciones del Poder de Auditoría



Supervisión de la auditoría e informes

La NAO establece divisiones u oficinas de auditoría en varios ciudades y distritos para supervisar las finanzas de los gobiernos locales y sus organismos subordinadas. Si los auditores descubren que las agencias gubernamentales o su personal incurre en conductas indebidas - como ocultar información, negarse a cooperar, demorar actuaciones, infringir leyes, incumplir deberes o mostrar bajo rendimiento - las entidades auditivas deben informar estos hallazgos al YC. El YC, a su vez, gestionará los casos de acuerdo con la Ley de Auditoría o consolidará la información pertinente para ejercer sus poderes de supervisión.

En 2024, la NAO informó 185 casos de incumplimiento de deberes o bajo rendimiento, y remitió 19 casos adicionales al YC para acciones de supervisión adicionales. Consulte la Tabla en la página 34 para más detalles.

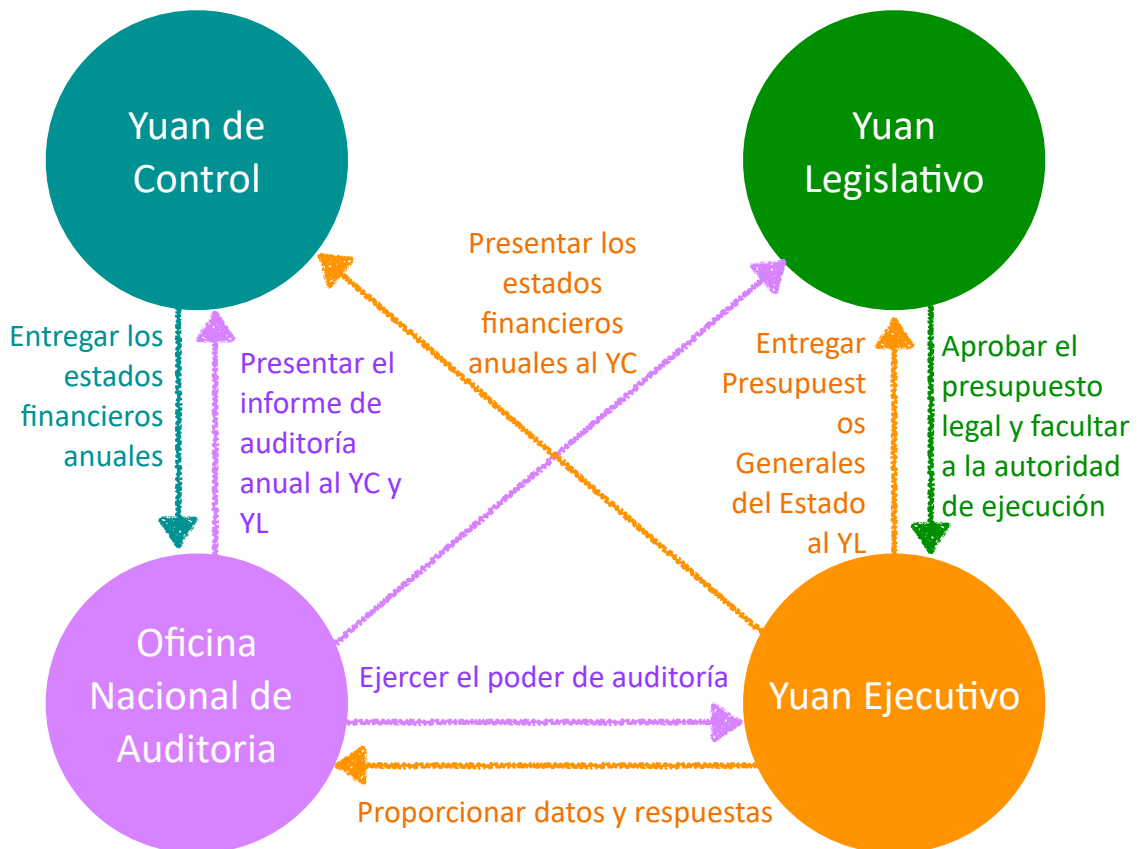


Logo de la Oficina Nacional de Auditoría



La Oficina Nacional de Auditoría en Taipéi, Taiwán

Sistema de Rendición de Cuentas



Fuente: la NAO 2024 Annual Report, pp.15

Revisión del Informes de Auditoría sobre el Informe Financiero Final del Gobierno Central por el YC en 2024

	Tramitación YC			
Total	Investigado	Remitido a otros órganos para su investigación	Archivado	Otros
809	36	58	295	420

Revisión del Informes de Auditoría sobre el Informe Financiero Final del Gobierno Local por el YC en 2024

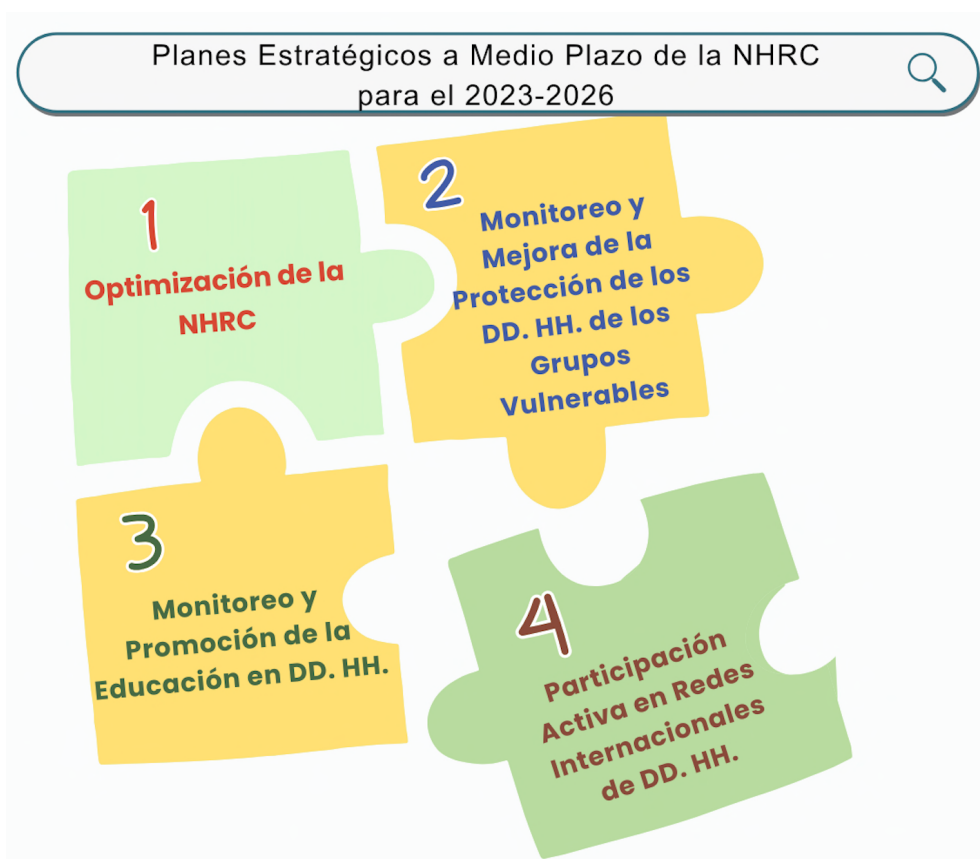
	Tramitación YC			
Total	Investigado	Remitido a otros órganos para su investigación	Archivado	Otros
1.760	5	23	1.697	35

Casos reportados por la NAO y tramitados por el YC en 2024

	Disposición				
Total	Investigado	Remitido a otras agencias para su investigación	Fusionar con otros casos	Casos que el YC estimó que fueron gestionado correctamente e y dictó su archivo	Para referencia futura
185	9	12	15	148	1

Trabajos en Derechos Humanos

Mediante los esfuerzos conjuntos de grupos civiles y del Gobierno, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (NHRC, por sus siglas en inglés) fue inaugurada oficialmente el 1 de agosto de 2020. En 2023, como parte de las celebraciones de su tercer aniversario, esta anunció oficialmente sus planes estratégicos para el periodo 2023-2026, delineando 4 estrategias principales y 21 cuestiones como sus objetivos.



Estrategia 1: Optimización de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Cuestión 1 - Perfeccionamiento del sistema legal para el funcionamiento de la NHRC

- De acuerdo con la Ley Orgánica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Yuan de Control, la NHRC tiene el derecho de investigar incidentes relacionados con tortura, violaciones de derechos humanos y discriminación. Para mejorar su eficacia, la NHRC emitió principios y directrices relevantes para la tramitación de quejas de derechos humanos el 17 de junio de 2024.

Cuestión 2 - Establecimiento de sistemas de supervisión e implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el monitoreo de los derechos del niño

- Involucrar a diez representantes de ONGs con discapacidades físicas y mentales en reuniones de consulta de expertos para debatir mejoras políticas y enmiendas legales en temas clave de derechos humanos, como el derecho al trabajo, la igualdad y la no discriminación, y el derecho a la subsistencia.
- Se propuso un informe sobre “Planes Factibles y Desafíos de la NHRC como Mecanismo de Monitoreo de Derechos del Niño, de acuerdo con el Comentario General N° 2 de la CRC”, sirviendo como referencia para futuras iniciativas de reforma legal.

Cuestión 3 - Mejora de la participación en el sistema de evaluación de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI)

- La GANHRI evalúa las instituciones nacionales de derechos humanos según los Principios de París. Para garantizar el cumplimiento de las normas de la GANHRI, la NHRC ha invitado a distinguidos expertos para llevar a cabo una revisión integral.

Cuestión 4 - Fortalecimiento del mecanismo de supervisión de la implementación de convenciones internacionales de derechos humanos (IHRCs)

- La NHRC supervisa la implementación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos propuesto por el Yuan Ejecutivo, participa en reuniones de revisión de las IHRC y publica evaluaciones independientes que monitorean los esfuerzos del gobierno en materia de derechos humanos.

Cuestión 5 - Establecimiento de un canal de participación para grupos civiles

- La NHRC ha organizado foros, conferencias y entrevistas sobre temas relacionados con la abolición de la pena de muerte, revisiones independientes de convenciones internacionales clave de derechos humanos y los derechos de las personas con discapacidad, etc.
- En 2024, la NHRC realizó 37 sesiones de intercambio de experiencias con 275 ONGs.

Cuestión 6 - Fortalecimiento de los canales de quejas de derechos humanos

- La NHRC prioriza los casos de quejas relacionados con tortura, violaciones de derechos humanos y discriminación para su investigación. Además de recibir quejas en persona, por correo postal o electrónico, la NHRC se compromete a ampliar los canales de quejas lanzando una plataforma en línea dedicada.
- En 2024, la NHRC gestionó 189 casos de quejas de derechos humanos.

Estrategia 2: Monitorear y Mejorar los Derechos Humanos de Grupos Vulnerables

Cuestión 1 – Promover la incorporación de la Convención contra la Tortura (CAT) y su Protocolo Opcional en la legislación nacional

- La NHRC ha llevado a cabo el “Estudio para el Establecimiento del Mecanismo Nacional Preventivo (NPM) de Taiwán”, un informe analítico sobre la estructura y el modelo operativo de un NPM en Taiwán.

Cuestión 2 – Debatir el derecho a una vivienda adecuada para las víctimas de desalojo forzoso

- Llevar a cabo el proyecto de investigación “El Impacto de los Desalojos Forzosos y Reubicaciones en el Derecho a una Vivienda Adecuada en Taiwán”. Esto incluye compilar y analizar leyes, políticas, casos y desafíos relacionados con “desalojo y reubicación forzosa”, así como realizar cuatro simposios para debatir los hallazgos clave.

Cuestión 3 - Promover la abolición gradual de la pena de muerte

- La NHRC ha establecido un grupo de trabajo para promover la abolición paulatina de las penas de muerte y responder a discusiones relacionadas con la pena de muerte. El grupo de trabajo también sigue regularmente los avances de las iniciativas del poder ejecutivo sobre la abolición y participa en interpretaciones constitucionales de casos de pena de muerte, presentando opiniones de expertos como órgano de evaluación.
- Para fomentar el diálogo público, la NHRC lanzó una serie de podcasts sobre la pena de muerte, mejorando la comunicación con el público.

- En octubre de 2024, la NHRC participó en el seminario internacional “Iluminando el Fin de la Oscuridad: Los Próximos Pasos hacia la Abolición de la Pena de Muerte.”

Cuestión 4 - Promover el acceso igualitario a la justicia

- Para apoyar la implementación por parte del gobierno del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) y salvaguardar el derecho de defensa legal de los acusados, se completó en 2024 el estudio “Investigación Empírica sobre el Sistema de Defensa Obligatoria de Taiwán.”

Cuestión 5 - Mejorar el empleo y la seguridad económica de las mujeres con responsabilidades de cuidado

- En mayo de 2023, la NHRC estableció un grupo de trabajo sobre empleo y seguridad económica de las mujeres para recopilar datos empíricos mediante metodologías diversas. El grupo intercambia experiencias con expertos internacionales del CEDAW y organizaciones nacionales de derechos de las mujeres para evaluar el estado actual de los derechos e intereses de las mujeres en diferentes regiones. Además, promueve la conciencia de los derechos de los cuidadores.
- En junio de 2024, la NHRC organizó el “Foro y Taller Internacional del CEDAW sobre Empleo y Seguridad Económica de las Mujeres”, con conferencias magistrales de la Profesora Ruth Halperin-Kaddari de Israel y del Profesor Niklas Bruun de Finlandia.

Cuestión 6 - Monitorear las protecciones de derechos humanos para personas con discapacidades psicosociales y aquellas en conflicto con la ley

- En enero de 2022, se estableció un grupo de trabajo sobre personas con discapacidades psicosociales que infringen la ley. La NHRC realizó simposios especiales, publicó compilaciones especiales en la revista Commonwealth y llevó a cabo exhibiciones digitales para crear conciencia. Después de interactuar con las partes interesadas, la NHRC publicó en marzo de 2024 un informe especial “Sistema Punitivo para Personas con Trastornos Psicosociales”, proponiendo ocho recomendaciones para la mejora de políticas.

Cuestión 7 - Supervisar la protección de los derechos de los trabajadores migrantes.

- Para promover los hallazgos del proyecto de investigación “Cómo trabajan los migrantes y crían a sus hijos en un país extranjero”, la NHRC produjo videos informativos y grabaciones de podcasts.
- En colaboración con la Organización de Derechos Humanos de Pescadores Extranjeros (OMFR, por sus siglas en inglés), la NHRC organizó el evento “Acción y Diálogo con Partes Interesadas sobre Cuestiones de Derechos Humanos de los Pescadores Extranjeros”.
- Respecto a las trabajadoras domésticas migrantes, se celebraron tres reuniones de consulta de expertos para debatir estrategias de diálogo social y la viabilidad de diseñar un cuestionario dirigido, centradas en métodos efectivos de comunicación social para establecer una plataforma de diálogo que equilibre los derechos e intereses de trabajadoras migrantes residenciales y de las personas a su cuidado.

Cuestión 8 - Promover la integración étnica y monitorear los derechos colectivos de los pueblos indígenas

- En abril de 2024 se completó el “Análisis de Políticas de Salud de los Aborígenes de Taiwán y la Investigación de Datos Relacionados de 2013 a 2022 desde la Perspectiva de Convenciones Internacionales”.
- La NHRC organizó conferencias de diálogo étnico y visitó la tribu Jiaping en Pingdong para conocer el intercambio internacional de cultura tribal en octubre de 2024.

Cuestión 9 - Reformar el mecanismo para abordar la violencia escolar entre profesores y estudiantes

- En 2024, la NHRC completó dos estudios clave: “Investigación y Análisis de Datos sobre la Violencia entre Profesores y Estudiantes en las Escuelas” y “Propuesta para Entrevistar a Refugiados de Derechos Humanos – Enfoque en Violencia Escolar”. Basándose en los hallazgos de estos estudios, la NHRC facilitará discusiones con las partes interesadas, recopilará perspectivas diversas y propondrá recomendaciones políticas y legales al gobierno en consonancia con estándares internacionales de derechos humanos.

Cuestión 10 - Estudio del impacto de temas emergentes en los derechos humanos

- La NHRC participa activamente en derechos humanos relacionados con el cambio climático y lo digital. El 12 de julio de 2024 organizó el “Foro de Tendencias AI x Derechos Humanos” para explorar los riesgos y oportunidades que la IA generativa trae a los derechos humanos, así como perspectivas de marcos regulatorios internacionales para Taiwán.
- Del 1 al 3 de octubre de 2024, la NHRC coorganizó el taller del Global Cooperation and Training Framework (GCTF) sobre el impacto del cambio climático en el océano en colaboración con múltiples agencias gubernamentales.
- El 20 de noviembre de 2024 celebró el “Avanzando hacia las Emisiones Netas Cero a través de los Derechos Humanos — Foro Internacional sobre Derechos Humanos Ambientales en la Gobernanza Climática” con la participación del Profesor Thomas Schomerus, miembro del Comité de Cumplimiento del Convenio de Aarhus.



La Presidenta de la NHRC pronuncia un discurso de apertura en el foro internacional de gobernanza climática, 20 de noviembre de 2024

Estrategia 3: Monitorear y Promover la Educación en Derechos Humanos

Cuestión 1 - Fortalecimiento de la conciencia de derechos humanos entre funcionarios públicos, fuerzas del orden y personal militar

- En 2024, la NHRC continuó su colaboración con la Academia Nacional de Investigación Educativa para desarrollar cursos de formación en derechos humanos dirigidos a agencias públicas e instituciones educativas. Estos recursos incluyen materiales didácticos, visitas de campo, cursos en línea y programas de podcast, con sesiones de enseñanza de prueba impartidas por instructores invitados.

- Se han completado un total de 14 cursos básicos, 14 cursos en línea y 3 series de podcasts. Estos materiales están disponibles en el canal de YouTube de la NHRC como referencia para la formación en derechos humanos en instituciones y centros educativos.

Cuestión 2 - Creación de un centro de datos sobre derechos humanos y promoción de la aplicación de la información en derechos humanos

- Para mejorar la base de datos de derechos humanos, la NHRC se dedica a publicar y traducir materiales sobre derechos humanos. En 2024, se tradujeron 47 documentales de derechos humanos y también se publicó el Informe Anual 2023 de la NHRC. Además, la NHRC ha creado una biblioteca de derechos humanos para seguir las tendencias internacionales, que cuenta actualmente con más de 1.000 colecciones.
- Para continuar promoviendo las publicaciones de derechos humanos y las publicaciones de la NHRC, la NHRC participó en la Feria Internacional del Libro de Taipéi 2024. Además, en colaboración con la Biblioteca Pública de Kaohsiung y la Biblioteca Nacional de Taiwán, la NHRC organizó la "Exhibición de Lectura por la Igualdad 2024 – Derechos Humanos".



La presidenta Chen y los miembros de la NHRC asisten a la Exposición Internacional del Libro de Taipei 2024, 20 de febrero de 2024

Cuestión 3 - Conciencia integral de los derechos humanos sobre la igualdad de género

- Organización del "Colorea Nuestros Derechos: Concurso de Diseño de Carteles de Derechos Humanos 2024", con el tema de este año "Igualdad y No Discriminación". El

concurso recibió 1.365 participaciones de todo el mundo y la ceremonia de entrega de premios se celebró el 8 de diciembre de 2024.



Foto de grupo en la ceremonia de premiación del Concurso de Diseño de Carteles de Derechos Humanos “Color Our Rights”, 8 de diciembre de 2024

- Con motivo del Día Mundial de los Derechos Humanos, la NHRC colaboró con la Oficina Francesa de Taipéi y la Universidad Soochow para organizar una serie de conferencias especiales.
- El 26 de octubre de 2024, la NHRC participó en el Desfile del Orgullo LGBTQ+ de Taiwán junto al Embajador Francés de Derechos Humanos y LGBTQ+, Jean-Marc Berthon, promoviendo la conciencia pública sobre la diversidad de género.

Estrategia 4: Participación Activa en la Red Internacional de Derechos Humanos

Cuestión 1 - Participación en la Revisión Internacional del Informe Nacional de Taiwán sobre la CERD para fortalecer la cooperación global en derechos humanos

- En abril de 2024, la NHRC participó en la primera reunión de revisión del informe nacional de Taiwán bajo la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), organizada por el Ministerio del Interior. Además, la NHRC invitó a expertos internacionales a intercambios y visitó Pingtung para dialogar con expertos indígenas y comunidades locales.

Cuestión 2 - Participar activamente en asuntos mundiales de derechos humanos

- En abril de 2024, la delegación de la NHRC viajó a Australia para visitar la Comisión Australiana de Derechos Humanos, el Defensor del Pueblo de la Mancomunidad y el Foro Asia Pacífico para Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (APF, por sus siglas en inglés), entre otras instituciones. La delegación compartió experiencias prácticas en derechos humanos con organizaciones australianas.
- En septiembre de 2024, la delegación de la NHRC, encabezada por la presidenta Chu Chen, visitó Bangkok, Tailandia, para asistir a la 29ª Reunión Anual del APF. La NHRC continúa comprometida con el fortalecimiento de la cooperación e intercambios con el APF, celebrando varias reuniones de trabajo en línea a nivel de personal a lo largo del año.
- En octubre de 2024, la delegación de la NHRC visitó Filipinas para reunirse con varias instituciones nacionales de derechos humanos y ONG. La delegación sostuvo intercambios profundos con la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas y visitó la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (NCIP), el Centro de Derechos Humanos Ateneo (AHRC), la Coalición de Derechos del Niño Asia, Migrante Internacional y Kalipunan ng mga Katutubong Mamamayan ng Pilipinas (KATRIBU).

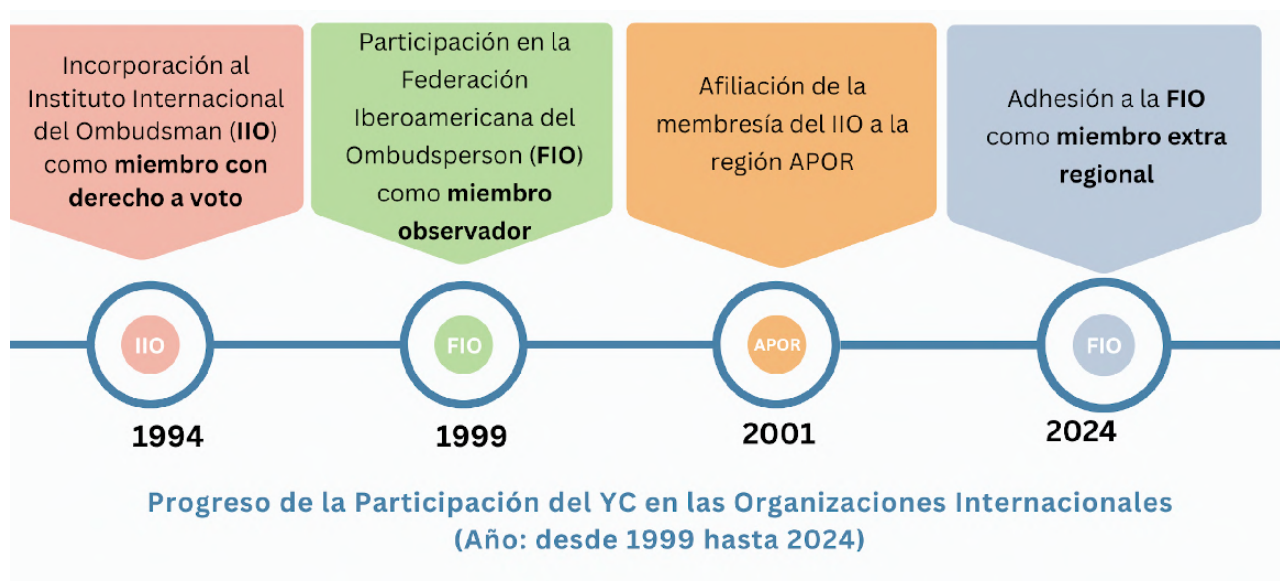


La presidenta Chen (tercera por izquierda) y la delegación de la NHRC con el Sr. Khunan Jargalsaikhan (tercero por derecha), presidente interino del APF y miembro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Mongolia (24 de septiembre de 2024)

Asuntos Internacionales

La globalización ha hecho que el intercambio y la cooperación internacionales sean más vitales y frecuentes que nunca. Para fortalecer la presencia global de Taiwán y fomentar conexiones con instituciones de ombudsman de todo el mundo, el YC ha sido miembro con derecho a voto del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) desde 1994. En 2001, la membresía del YC pasó a formar parte de la Región de Asia Austral y el Pacífico (APOR). Además, desde 1999, el YC ha participado como observador en la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), estableciendo fuertes lazos con instituciones de ombudsman de habla hispana y portuguesa.

Los miembros del YC participan activamente en eventos internacionales relacionados con el ombudsman y aprovechan las estas oportunidades para demostrar la eficacia de las poderes de supervisión del YC. A continuación, se presentan algunos aspectos destacados de los logros del YC en 2024.



Asistencia a la 13.^a Conferencia Mundial del IIO en los Países Bajos

La presidente del YC, Chu Chen, y los miembros del Comité de Asuntos Internacionales del YC, Wen-cheng Lin, Yung-ching Jao y la secretaria ejecutiva Lin-ling Uang, participaron en la 13.^a Conferencia Mundial del IIO, celebrada en La Haya del 12 al 17 de mayo de 2024, bajo el tema “Actuar juntos por nuestro mañana”. Esta fue la primera ocasión en que la presidenta y los miembros del sexto mandato del YC se reunieron con ombudsman y representantes de comisiones de derechos humanos de todo el mundo. La agenda de la

Conferencia Mundial del IIO incluyó una reunión de la junta mundial, reuniones regionales, una asamblea general y conferencias temáticas. Las sesiones incluyeron paneles de discusión sobre temas como “cambio climático y condiciones de vida”, “dilemas de valores”, “inclusión y alcance para grupos vulnerables y marginados” y “generaciones futuras”. El 16 de mayo, el miembro del YC, el Dr. Wen-cheng Lin, intervino en una sesión paralela sobre “Alcance a Pueblos Indígenas, Tribus y Minorías”, donde introdujo los esfuerzos de Taiwán y las iniciativas del YC para proteger los derechos de los pueblos indígenas, y compartió sus experiencias en el ejercicio de las poderes de supervisión.



La presidenta del YC, Chen (fila fila, quinta por la izquierda), y miembros del IIO posan para la foto grupal en la Conferencia Mundial del IIO (Crédito: Secretaría del IIO)

Para fortalecer los intercambios bilaterales, la delegación del YC se reunió con la Junta de Defensores del Pueblo de Austria, que también actúa como Secretaría del IIO, para dialogar sobre los sistemas de Ombudsman y los avances en derechos humanos en Taiwán y Austria.



Delegación del YC con la presidenta del IIO, Nashieli Ramírez Hernández (centro), 13 de mayo de 2024

Además, la presidenta Chen asistió a un evento coorganizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán (MOFA) y The Hague Humanity Hub, donde presenció el

documental "Invisible Nation", que resalta el desarrollo democrático de Taiwán. La delegación del YC también participó en la reunión anual del Consejo de Cámaras de Comercio Taiwanesas en Europa y visitó la Oficina de Taiwán en Austria y en los Países Bajos para tratar temas bilaterales en materia económica, comercial, diplomática y cultural.



Delegación del YC visita la Junta de Ombudsman de Austria / Secretaría del IIO y se reúne con el Dr. Michael Maurer (tercero por la izquierda), 10 de mayo de 2024

Asistencia al XXIX Asamblea y XXVIII Congreso de la FIO

El miembro de la YC y el presidente del Comité de Asuntos Internacionales, el Dr. Wen-cheng Lin, representó a la YC en la XXIX Asamblea y XXVIII Congreso de la Iberoamericana de Ombudsperson (FIO), celebrado en Asunción, Paraguay, del 29 al 31 de octubre de 2024. La conferencia de este año abordó temas como el derecho al agua, el cambio climático y los derechos humanos, los pueblos indígenas y la justicia para las mujeres. El Dr. Lin sostuvo intercambios profundos con otros representantes, compartió la experiencia de Taiwán y manifestó el compromiso del YC de fortalecer la colaboración con los países miembros de la FIO.



El Dr. Wen-cheng Lin (cuarto por la derecha), presidente del Comité de Asuntos Internacionales, en la ceremonia de apertura de la FIO con otros representantes, 30 de octubre de 2024

Mediante la colaboración multilateral, el YC y la FIO firmaron un acuerdo de cooperación en Asunción, mediante el cual se otorgó oficialmente a la YC la membresía no regional en la organización. Este hito refleja el reconocimiento internacional de los logros del YC en la protección y promoción de los derechos humanos, así como su papel proactivo en la proyección internacional.



Tras anunciar al YC como miembro extra-regional de la FIO, el Presidente Ávila (primero por la derecha) entrega al Dr. Lin la bandera y la placa de la República de China, 29 de octubre de 2024

Para maximizar la efectividad de la visita y ejercer sus poderes de supervisión, la delegación del YC realizó una visita de inspección y supervisión a la Embajada de la República de China en Paraguay con el fin de obtener una visión más integral de la política exterior de nuestra nación. La delegación también visitó la nueva sede del “Programa de Promoción del Sistema de Información en Salud de Paraguay”, patrocinado por el International Cooperation and Development Fund (ICDF), para evaluar las contribuciones de Taiwán a la cooperación internacional y al desarrollo del sistema de salud. Asimismo, la delegación se reunió con compatriotas taiwaneses en Los Ángeles y Paraguay, conociendo de cerca sus experiencias, actividades laborales y vidas en el extranjero.

Recepción de Invitados Internacionales

El YC ha realizado esfuerzos constantes para reforzar su compromiso internacional y aumentar el reconocimiento global del sistema de supervisión de Taiwán. A lo largo de los años, ha invitado y acogido activamente a dignatarios extranjeros de diversos países con el

fin de fortalecer relaciones, facilitar la comunicación e intercambiar perspectivas sobre la implementación de las autoridades de supervisión.

En 2024, el YC organizó la visita de 11 delegaciones y recibió aproximadamente a 327 dignatarios extranjeros, entre ellos la Sra. Sandra Oudkirk, exdirectora del AIT; el Sr. Shuichi Abe, gobernador de Nagano (Japón); la representante Maya Yaron de la Oficina Económica y Cultural de Israel en Taipéi; el Sr. Rafael Ávila, presidente de la FIO y Defensor del Pueblo de Paraguay; la misión educativa de la prefectura de Ōita (Japón); y el profesor Yasuhiro Matsuda de la Universidad de Tokio (Japón).



La exdirectora del AIT, Sandra Oudkirk, visitó el YC el 20 de junio de 2024



El gobernador de Nagano, Japón, el Dr. Shuichi Abe, visitó el YC el 16 de diciembre de 2024

Visita a Taiwán del Presidente de la FIO y Defensor del Pueblo de Paraguay

El Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) y el Defensor de Pueblo de Paraguay, Rafael Ávila, visitó Taiwán del 1 al 5 de septiembre de 2024 por invitación del YC. El 2 de septiembre, el Presidente Ávila se entrevistó con la presidenta Chu Chen y pronunció una conferencia magistral titulada “Papel y Desafíos Contemporáneos de los Defensores de los Derechos Humanos”.

La presidenta Chen expresó su gratitud a Paraguay por ser un firme socio diplomático de Taiwán, destacando casi 70 años de alianza entre ambas naciones. Señaló que tanto Taiwán como Paraguay se democratizaron en la década de 1990, compartiendo valores fundamentales como la libertad, la democracia y los derechos humanos. Subrayó que el YC y la Defensora del Pueblo de Paraguay han colaborado durante mucho tiempo para promover la buena gobernanza, proteger los derechos humanos y defender la democracia.

obtenida con esfuerzo. Ante los desafíos globales de la era tecnológica, Chen se comprometió a fortalecer la cooperación con Paraguay y otros países miembros de la FIO para avanzar conjuntamente en innovación y buena gobernanza.

Durante su visita, Ávila también se reunió con el ICDF y visitó la comunidad indígena Kn-bung en Yilan, donde conoció los esfuerzos para preservar la cultura indígena.

Además, recorrió el Parque Conmemorativo de la Represión Blanca en Jing-Mei, donde se interiorizó sobre el desarrollo

democrático de Taiwán, la defensa de los derechos humanos y el panorama político, económico y cultural actual.



La presidenta Chen entrega un obsequio al Presidente Ávila, 2 de septiembre de 2024



La presidenta Chen (primera fila, centro), el presidente Ávila de la FIO y su esposa (primera fila, quinto y cuarta por la izquierda), el Embajador de Paraguay en Taiwán, S.E. Carlos Fleitas (primera fila, tercero por la izquierda), y otros participantes posan para una fotografía, 2 de septiembre de 2024

Publicaciones y Boletines

La versión en inglés del Boletín del YC se publica semestralmente en enero y julio, con un total de nueve ediciones desde enero de 2021. Además, el “Informe Anual del Yuan de Control” se publica cada mes de junio en versiones inglés y español, presentando el

desempeño de la institución y casos de investigación seleccionados del año anterior. Estas publicaciones abarcan temas como el ejercicio de las poderes de supervisión, la labor en materia de derechos humanos y los asuntos internacionales.

El YC también comparte de forma constante sus noticias más recientes, actividades y casos de investigación relevantes a través del Boletín del IIO y en el APOR E-news, que se publica semanal y semestralmente, respectivamente. En 2024, el YC remitió 22 artículos al Boletín del IIO y al APOR E-news, abordando diversos temas, como “La presidenta de la YC, Chu Chen, lidera una visita de inspección y supervisión” y “El Comité de Asuntos Domésticos y Étnicos del YC realiza una visita de inspección y supervisión a nivel central en el Ministerio del Interior”.



Las actividades del YC aparecen destacadas en el boletín electrónico Waka Tangata - APOR

El Comité de Asuntos Internacionales del YC ha compilado y publicado 34 manuales de defensorías del pueblo extranjeras con el fin de mejorar la comprensión pública del sistema internacional de Ombudsman. En marzo de 2024, el YC publicó la versión en chino de “Institución de Ombudsman, Buena Gobernanza y el Sistema Internacional de Derechos Humanos”, escrito por la Dra. Linda C. Reif de la Universidad de Alberta. Este extenso libro de 1.300 páginas, dividido en dos volúmenes, analiza las instituciones nacionales de derechos humanos, las iniciativas en esta materia impulsadas por ombudsmen tradicionales y la evolución de la interacción entre los derechos humanos y las instituciones de Ombudsman del pueblo.



La versión en chino de “Institución de Ombudsman, Buena Gobernanza y el Sistema Internacional de Derechos Humanos”

Parte 4

Resumen de Casos Destacados

Aplicación de Nuestros Poderes de Supervisión



Conducción Correcta de Asuntos Oficiales

Caso 1: El YC corrige al Gobierno de Taipéi por irregularidades en la concesión de incentivos de edificabilidad en el caso del "Centro Comercial Jinghua"

El caso de la bonificación de edificabilidad para el sitio original del “Centro Comercial Jinghua”, que abarca un área de 16.485 metros cuadrados, fue aprobado por el Gobierno de la Ciudad de Taipéi el 1 de noviembre de 2021. No obstante, el YC detectó graves irregularidades administrativas en la concesión de dicho incentivo.

Sin contar con una base legal adecuada, el gobierno municipal introdujo de forma unilateral tres categorías de bonificación autodefinidas, entre ellas la “contribución a una ciudad resiliente”. Esto condujo a la aplicación del estándar correspondiente a “zona comercial tipo 3” (con un índice máximo de edificabilidad del 560%) y a una bonificación adicional del 20%. En otras palabras, la bonificación de superficie construible podía alcanzar los 18.000 metros cuadrados, y al incluir las áreas exentas de cómputo volumétrico, la superficie total podía llegar hasta aproximadamente 34.000 metros cuadrados.

El YC concluyó que esta decisión contravenía normas superiores, como el artículo 25 del “Reglamento Autónomo de Control del Uso del Suelo de Taipéi” y el punto 8 de los “Principios para la Revisión de Planes Urbanísticos Detallados” emitidos por el Ministerio del Interior. La actuación del gobierno municipal careció de claridad legal y de una justificación razonable.

El 16 de enero de 2024, el YC propuso un caso de medidas correctivas dirigido al Gobierno de la Ciudad de Taipéi, señalando que la concesión de bonificaciones de edificabilidad debe fundamentarse en disposiciones legales, especialmente cuando involucra intereses públicos significativos y derechos fundamentales. Se emitió una comunicación formal al respecto y el caso fue incorporado al sistema de seguimiento del YC.

Durante la investigación del YC, funcionarios del Gobierno de Taipéi reconocieron que la bonificación del 20% fue interpretada erróneamente como parte de la Ley de Renovación Urbana, a pesar de que el proyecto no calificaba como tal. Admitieron además que se ignoraron las disposiciones del Capítulo 11 del reglamento mencionado, relativas a los

incentivos de edificabilidad. También señalaron que la compensación ofrecida a la comunidad local fue desproporcionada, por lo que debía ser revisada.

Tras las medidas correctivas propuestas por el YC, el Ministerio del Interior emitió una circular a todos los gobiernos locales el 14 de mayo de 2024, aclarando que la concesión de bonificaciones o ajustes en el coeficiente de edificabilidad, por su implicación en el interés público y los derechos fundamentales, debe estar respaldada por ley o por una autorización legal clara.

Adicionalmente, la Fiscalía del Distrito de Taipéi formuló cargos penales por presunta mala administración. El 26 de diciembre de 2024, el exalcalde Ko y otros implicados fueron acusados por delitos de cohecho y lucro indebido en el ejercicio de sus funciones. Además, el 25 de diciembre de 2024, el Tribunal del Distrito de Taipéi aprobó la incautación del terreno original del “Centro Comercial Jinghua”, estimando un beneficio ilícito de aproximadamente 12.100 millones de dólares taiwaneses.

Caso 2: El YC censura a un funcionario de la Agencia de Energía para preservar la imparcialidad, neutralidad y objetividad institucional

El YC investigó el caso del "exjefe L de la Agencia de Energía del Ministerio de Economía (en adelante, la Agencia de Energía), quien fue acusado de formalmente por la fiscalía por presunto enriquecimiento ilícito. Tras la investigación, el YC emitió una censura contra L, lo que llevó a la Agencia a reasignarlo y restringir su participación en asuntos relacionados con la energía fotovoltaica, con el fin de salvaguardar la integridad institucional.

La investigación determinó que L fue procesado el 26 de abril de 2024 por su implicación en el caso de energía solar del Grupo OO. Aunque aún no existía una condena, las “Directrices sobre responsabilidad administrativa del personal implicado en casos de corrupción” establecen que, tras una acusación formal, la entidad correspondiente debe realizar una investigación administrativa en un plazo máximo de 15 días y, de ser necesario, modificar la asignación del funcionario involucrado.

Sin embargo, la Agencia de Energía no llevó a cabo dicha investigación. En su lugar, convocó apresuradamente un comité de evaluación de desempeño que revisó el expediente

judicial, concluyó de forma anticipada que no había elementos constitutivos de responsabilidad y no tomó ninguna medida respecto al cargo de L.

El 25 de agosto de 2024, medios de comunicación publicaron titulares como “Funcionario implicado en caso de corrupción sigue manipulando proyectos solares”, lo que generó presión pública. Ante ello, la Agencia reasignó a L el 4 de septiembre como especialista superior. Durante el período intermedio, L presidió 13 reuniones vinculadas a proyectos de energía fotovoltaica, afectando aún más la credibilidad de la institución y revelando graves deficiencias en la gestión del caso. Pese a la reasignación, L fue ubicado en la oficina del director general, lo que le permitió seguir accediendo a temas sensibles. Además, su nuevo cargo establecía expresamente que las decisiones y recomendaciones derivadas de sus funciones podían influir o ser vinculantes para el desarrollo institucional, lo que evidenciaba la improcedencia de dicha reubicación.

En consecuencia, el YC propuso medidas correctivas y, el 20 de septiembre de 2024, emitió una censura formal contra L, solicitando al Ministro de Economía que tomara medidas inmediatas adicionales. El 26 de septiembre, la Agencia de Energía reasignó a L a la Secretaría y le asignó funciones relacionadas únicamente con la supervisión de asuntos administrativos, ambientes, bienes, materiales y vehículos, sin relación con proyectos de energía solar, reforzando así la imparcialidad, neutralidad y objetividad de la institución.

Garantía y Protección de los Derechos de los Grupos Vulnerables

Caso 3: Investigación del YC insta al MOL a implementar nuevas medidas reforzar la asistencia a los trabajadores incapacitados por accidentes laborales.

Los trabajadores que han sufrido accidentes laborales suelen enfrentar traumas físicos y psicológicos que interrumpen su trayectoria profesional. Por lo tanto, necesitan adaptarse a una reducción en su capacidad de trabajo derivada de la disminución funcional. Para alcanzar una recuperación óptima, es esencial brindarles entrenamiento de rehabilitación física y mental.

Una investigación del YC reveló que, en 2022, se registraron 36.445 incidentes de accidentes laborales que involucraron a 32.720 trabajadores. De ellos, 1.839 cumplieron con los criterios para recibir prestaciones por incapacidad conforme al Seguro de Accidentes Laborales. Estos casos se clasificaron por gravedad del siguiente modo:

Grave (niveles 1-5): 133 personas

Moderado (niveles 6-10): 607 personas

Leve (niveles 11-15): 1.099 personas

Aunque los gobiernos locales evalúan anualmente decenas de miles de casos, algunas municipalidades se basan únicamente en cuestionarios o en la ayuda de voluntarios, lo que genera preocupación por posibles “casos omitidos” con alta probabilidad de requerir rehabilitación ocupacional.

Entre 2017 y 2022, las unidades hospitalarias de rehabilitación ocupacional subvencionadas por el Ministerio de Trabajo (MOL, por sus siglas en inglés) ofrecieron servicios de evaluación y fortalecimiento de la capacidad laboral a entre 350 y 432 trabajadores accidentados al año. Aunque aproximadamente el 80 % logró reincorporarse al trabajo, esta cifra representa solo el 20 % del total anual de trabajadores incapacitados, revelando una importante brecha en la cobertura del servicio.

Gracias al seguimiento del YC, en junio de 2023 el MOL instruyó al personal de asistencia familiar (FAP) de todas las regiones a realizar evaluaciones de derivación para servicios de rehabilitación ocupacional dirigidas a tres categorías de alto riesgo, identificadas en los registros del seguro laboral: “01: Caídas y tropezones”, “07: Atrapados o enredados en maquinaria” y “08: Trastornos musculoesqueléticos en brazos, cuello y hombros”.

Asimismo, desde marzo de 2024, todos los casos que reciban prestaciones por incapacidad permanente del Seguro de Accidentes Laborales deberán someterse a una evaluación inicial por parte del FAP, con el fin de reforzar la asistencia a los trabajadores incapacitados por accidentes laborales.

Caso 4: Restitución retroactiva de pensiones para trabajadores temporales del equipo de demolición

Los peticionarios trabajaron como personal temporal en el equipo de demolición de la antigua Oficina de Obras Públicas del Gobierno del Distrito de Taichung desde el 1 de mayo de 1997. Tras la fusión del ciudad y el distrito de Taichung, el 25 de diciembre de 2010, fueron transferidos a la Oficina de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de Taichung. No obstante, cuando solicitaron el reconocimiento de su antigüedad conforme al sistema antiguo de pensiones laborales, la administración municipal declaró que no reunían los requisitos solicitarlo, argumentando que no se les aplicaba la Ley de Normas Laborales (en adelante, LNL), y rechazó concederles los beneficios del sistema antiguo.

De conformidad con el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), toda persona tiene derecho a condiciones laborales justas y al principio de igual remuneración por trabajo de igual valor, sin discriminación. Asimismo, el artículo 20 de la LNL establece que, en caso de reestructuración o transferencia de una unidad operativa, el nuevo empleador deberá reconocer la antigüedad de los empleados retenidos. Sin embargo, el Gobierno de la Ciudad de Taichung no actuó conforme a estas disposiciones, vulnerando los derechos de los peticionarios.

A raíz de una investigación y seguimiento constante por parte del YC, se instó al Gobierno de la Ciudad de Taichung a otorgar retroactivamente los beneficios del sistema antiguo de pensiones laborales a cuatro trabajadores. Los pagos se calcularon en función de su antigüedad bajo el sistema anterior y del número de unidades base, determinado según el salario promedio al momento del retiro aprobado. Los pagos fueron los siguientes:

A (julio de 1998 – diciembre de 2005): 16 unidades base, por un total de NT\$477.728

B (julio de 2001 – junio de 2005): 8 unidades base, por un total de NT\$240.560

C (julio de 1998 – diciembre de 2005): 16 unidades base, por un total de NT\$525.120

D (julio de 1998 – diciembre de 2005): 16 unidades base, por un total de NT\$455.936

En total, se desembolsaron cerca de 17 millones de nuevos dólares taiwaneses, garantizando una compensación adecuada a los peticionarios. Esta resolución no solo alivió el descontento público, sino que representó un paso importante en la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores vulnerables y en desventaja.

Promoción de los valores los Derechos Humanos

Caso 5: La investigación sobre el caso de caza indígena concluyó con un veredicto de inocencia, logrando justicia judicial y promoviendo el valor de los derechos humanos de los pueblos indígenas

Wang Kuang-Lu (Tama Talum), un miembro del pueblo indígena Bunun, recogió un arma de caza artesanal en el lecho de un río dentro de una comunidad indígena en el Distrito de Taitung en julio de 2013. Posteriormente, con la intención de proveer alimento a sus padres, el 24 de agosto del mismo año, utilizó dicha arma para cazar un seraw de Formosa y un muntjac, ambas especies protegidas. Lo ocurrido fue puesto a conocimiento de la fiscalía, y Wang fue acusado por la misma, después, el Tribunal Superior de Taiwán, Sucursal de Hualien lo condenó a prisión por posesión ilegal de armas de fuego y por la caza de especies protegidas, además de imponer una multa.

Aunque en el 20 de mayo de 2021, Wang se le concedió un indulto presidencial, la condena aún se mantenía, lo que no permitía restituir plenamente su honor. Ante esta situación, el YC llevó a cabo una exhaustiva investigación y, en junio de 2022, emitió un informe señalando que el fallo original no habría interpretado correctamente el significado constitucional de la protección de la cultura de caza tradicional de los pueblos indígenas. Asimismo, destacó la falta de regulaciones adecuadas para garantizar la práctica cultural de la caza y el uso de armas de caza por parte de los pueblos originarios, instando a una revisión urgente de estas normativas.

Afortunadamente, tras revisar el informe de la investigación del YC, la Fiscalía Suprema presentó en agosto de 2022 un recurso extraordinario de apelación. Luego del debate oral en el Tribunal Suprema, el 14 de marzo de 2024, este último revocó la condena y dictó una sentencia absolutoria para Wang Kuang-Lu. Así, después de una batalla legal de diez años, el caso llegó finalmente a un final satisfactorio.

Más allá de la restitución de justicia para el peticionario, el YC espera que este caso sirva como un llamamiento para que las instituciones gubernamentales reconozcan y respeten la cultura de caza de los pueblos indígenas, permitiendo además, que el público comprenda los valores de la cultura tradicional de los pueblos indígenas y trabaje conjuntamente para

proteger sus derechos humanos, con el fin de lograr una convivencia armoniosa entre todos los grupos étnicos.

Caso 6: Instar al Ministerio de Economía a mejorar los sistemas de abastecimiento de agua por tuberías en las zonas indígenas para proteger los derechos al agua.

Debido a las restricciones geográficas, la población abastecida en las comunidades indígenas es considerablemente más baja que el promedio nacional. Los sistemas de pequeñas instalaciones de suministro de agua en estas comunidades dependen principalmente de arroyos de montaña, lo que presenta problemas como insuficiencia de caudal, vulnerabilidad a la contaminación, susceptibilidad de daño ante desastres naturales y dificultades en la gestión y el mantenimiento. Estas condiciones afectan gravemente el derecho al agua de las comunidades indígenas.

El derecho a un medio ambiente saludable es un derecho humano fundamental reconocido a nivel mundial como parte de los derechos ambientales emergentes. Según la Observación general N.º 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, el acceso al agua es indispensable para la vida digna y la supervivencia humana. Además, para garantizar que las comunidades indígenas no vean sus recursos hídricos comprometidos por contaminación o explotación ilegal en sus tierras ancestrales, el Gobierno tiene la responsabilidad de proporcionar los recursos necesarios para diseñar, suministrar y gestionar el acceso al agua en estas comunidades. En este sentido, es un deber ineludible del gobierno proporcionar un suministro de agua estable y seguro.

Tras la investigación del YC, el Ministerio de Economía llevó a cabo una revisión de la demanda pública de agua corriente y se aprobó el «Plan de Mejora del Suministro de Agua para Zonas sin Suministro de Agua Fase V (2025~2029)» por el Yuan Ejecutivo. En lo que respecta a la extensión de la red de suministro, el máximo de presupuesto público por hogar en comunidades indígenas y aldeas dentro de las zonas de embalses se incrementó de 600.000 nuevos dólares taiwaneses y 800.000 a 1,000,000 nuevos dólares taiwaneses. Para otras áreas rurales, el presupuesto público por hogar se elevó de 600.000 a 800.000 nuevos

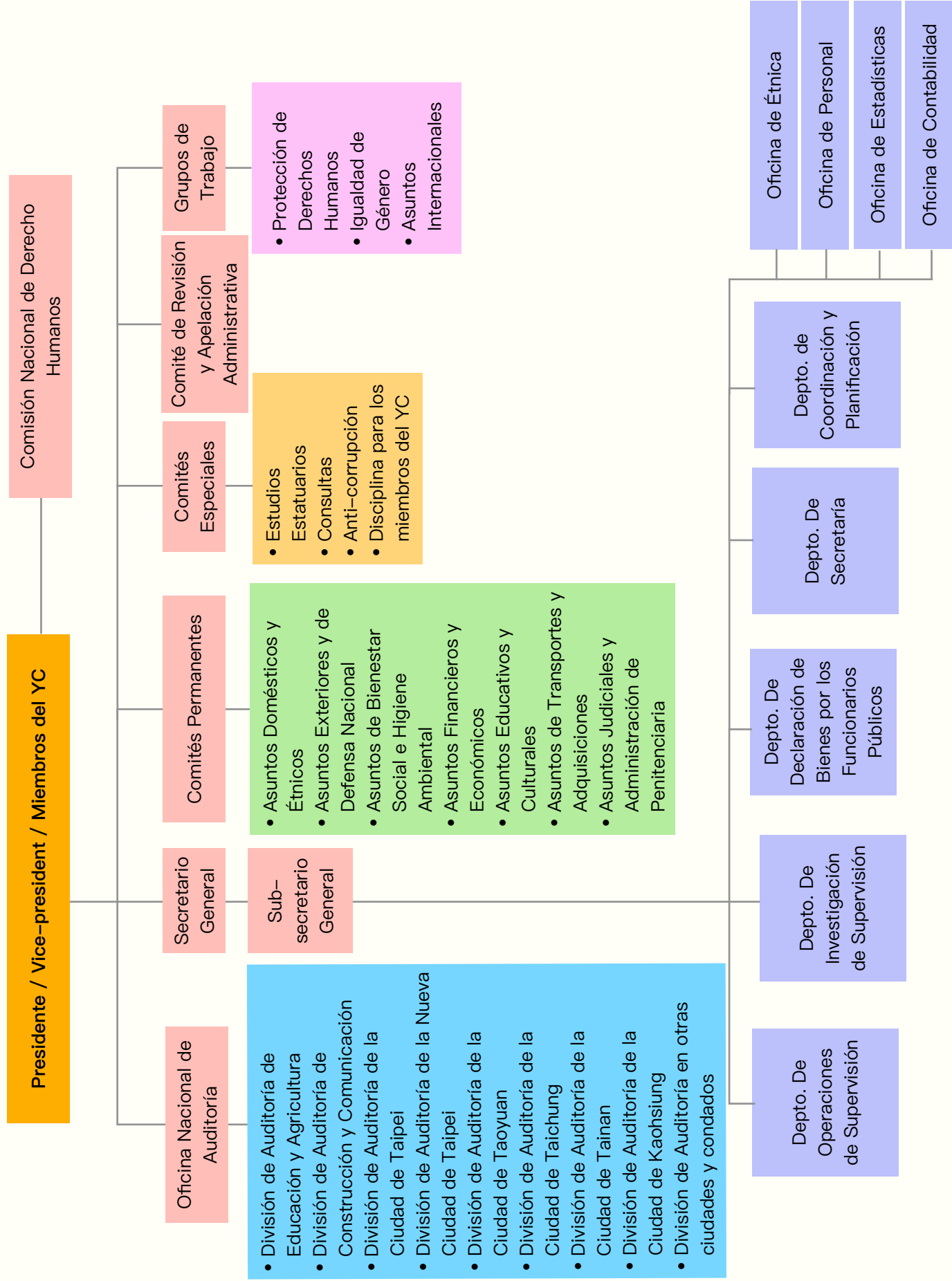
dólares taiwaneses, con el objetivo de ampliar la cobertura del agua corriente y aumentar el acceso de la población a este servicio.

Además, debido al aumento de los desastres naturales causados por el cambio climático extremo en los últimos años, las comunidades que aún no tienen acceso al agua corriente y dependen de sistemas de pequeñas instalaciones de suministro de agua recibirán apoyo mediante la incorporación de la industria hidráulica para mejorar la gestión, la instalación de sistemas de purificación de agua y el fortalecimiento de medidas de respuesta ante desastres en zonas de alto riesgo. También se aumentará el presupuesto para la construcción y operación de estos sistemas, garantizando así el acceso estable y seguro al agua corriente para más comunidades indígenas y poblaciones en zonas rurales.



Organigrama Estructural del Yuan de Control

Anexo





Informe Anual del Yuan de Control

No.2, Section 1, Zhongxiao East Road, Taipei 100216, Taiwan (R.O.C.)

Tel: 886-2-23413183 | Email: iac@cy.gov.tw

www.cy.gov.tw